AÑO XXV.—NUMERO 9.454

La Prensa

MIERCOLES, 6 DE FEBRERO DE 1935

OFICINAS: VALENTIN SANZ, NUMERO 15

DIARIO DE LA MAÑANA.--SANTA CRUZ DE TENERIFE

FRANQUEO CONCERTADO.--APARTADO 97

Miércoles, 6 de febrero de 1935.—Santos de hoy: Santa Dorotea. Santos de mañana: San Ricardo. El Sol sale a las 6'50; pónese a las 5'48. La Luna sale a las 8'27; pónese a las 9'6. Temperatura máxima: 17'7. Mínima: 13'5.

Debo todos mis éxitos en la vida a que todo cuanto he tenido que emprender lo he ejecutado y puesto en práctica antes de un cuarto de hora.

HORACIO NELSON

Por una industria española

El trato injusto de que es objeto la Refinería de Petróleos de Tenerife

PARA EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA

Se encuentra ahora entre nosotros el Director General de Industria, don Sebastián Castro Díaz, y creemos que es el momento más oportuno de dar a la publicidad una queja constante que hemos estado percibiendo de una de las industrias que hoy es el factor vital de nuestro puerto.

No es un secreto para nadie que, desde el establecimiento de la refinería de petróleos, por la Compañía Española de Petróleos, en el puerto de Santa Cruz, la crisis que venía arrastrando este puerto ha sido solucionada incrementando nuestro tráfico de tal manera, que sólo en concepto de buques que han venido a Santa Cruz de Tenerife, ya sea para aprovisionarse de combustible o para traer y llevar cargamentos de petróleo crudo y refinado, se eleva a un tonelaje en el año de 1934 que asciende a una cifra de 2.717.000 toneladas, entre las cuales se encuentran líneas como la Blue Star Line, Lloyd Royal Belge, etc., que facilitan grandemente nuestro tráfico y comunicaciones. Al mismo tiempo el puerto de Santa Cruz de Tenerife hoy en día está considerado para los cruceros de turismo, como un puerto que reune las condiciones necesarias para hacer escala, ya que en él pueden encontrar combustible barato y suministrado en condiciones de rapidez comparable con los mejores de Europa.

Al establecerse la Compañía Española de Petróleos en la isla de Santa Cruz de Tenerife, construyendo una modernísima refinería, fué su objeto principal el refinar petróleo crudo con destino al mercado nacional, habiendo sido elegido este puerto principalmente por su situación estratégica respecto a los yacimientos petrolíferos que la Compañía tiene en Venezuela, y al mismo tiempo considerando que en nuestro puerto podían tener fácil salida los subproductos que se destinan especialmente para combustible de buques.

Tan pronto la Compañía Española de Petróleos alcanzó una marcha normal en sus instalaciones de refino y en su abastecimiento de petróleo crudo, solicitó del entonces Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio el ser declarada Productor Nacional, habiendo sido, después de un minucioso examen de las distintas razones para ello aducidas, declarada Productor Nacional por el Gobierno de la República, con fecha 15 de septiembre de 1931.

Insistentemente alegó esta condición ante la CAMPSA y el Ministerio de Hacienda, por tratarse aquélla de una Compañía concesionaria de servicios públicos y estar por tanto obligada al cumplimiento de la ley de protección a la industria nacional de 14 de febrero de 1907, pero, a pesar de ello, en absoluto se ha tenido ésto en cuenta, costando gran trabajo incluso el que CAMPSA le comprase sus productos, y para que ésto fuese hecho tenía que ser en condiciones mucho más desventajosas para CEPSA que las concedidas a los suministradores extranjeros.

Se alegaron constantes y repetidas veces los beneficios que se aportaba a la economía nacional comprando y fomentando una industria nacional que sólo en concepto de impuestos viene pagando al Estado más de 2.000.000 de pesetas anuales. A pesar de todo esto, hasta el momento presente nada ha sido tenido en cuenta, dándose, por ejemplo, la paradoja de que mientras la CAMPSA compraba en América con un 5 por ciento de descuento sobre los precios oficiales del mercado, la CEPSA, si quería vender, tenía que hacerlo dando un 10 por ciento, y pagándosela, no con créditos irrevocables como a los americanos, sino a veces después de más de un mes de estar la mercancía en posesión de la CAMPSA.

En vista de todo ello, la CEPSA dirigió una razonada instancia al Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio—Dirección General de Industria—denunciándoles esta anomalía y rogándoles que de una vez para siempre se resolviese si efectivamente la CAMPSA y las compañías navieras subvencionadas por el Estado—que tampoco venían cumpliendo la ley de protección a la industria nacional en sus adquisiciones de combustible—estaban obligadas al cumplimiento de la ley de protección a la producción nacional de 14 de febrero de 1907.

El Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio contestó a la Compañía Española de Petróleos indicándole que, efectivamente, las compañías concesionarias de servicios públicos, según prescribe el artículo tercero en relación con el primero de la citada ley de Protección a la Producción Nacional, vienen obligadas a la adquisición de productos nacionales, salvo, desde luego, de existir alguna de las excepciones a que alude la ley, como son precios y calidades, ambos extremos no aplicables en este caso que se considera por estar tanto el precio como la calidad en verdadera competencia con la producción extranjera.

El Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio analizaba en la orden que dictó el caso especial de que a pesar de estar la refinería de CEPSA emplazada en las islas Canarias gozando del beneficio de puerto franco, estimándose los productos que se exportasen como extranjeros a los efectos aduaneros, no obstante, tenían que ser considerados a los efectos de la protección a la industria, como nacionales, toda vez que estaba instalada la refinería en territorio español y se hallaba la Compañía en posesión del correspondiente certificado de Productor Nacional.

Como conclusión, la citada orden establecía que, después del informe emitido por las asesorías Jurídica y Técnica Industrial del Ministerio, éste disponía lo siguiente: "Primero. Que la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleo viene obligada al cumplimiento de los preceptos de la ley de 14 de febrero de 1907 en las adquisiciones de todos aquellos productos que, como los refinados petrolíferos, no estén incluídos en la relación vigente para aquellos en que se admita la concurrencia extranjera.

Segundo. Que igual obligación asiste a las Compañías navieras subvencionadas por el Estado en cuanto al aprovisionamiento de sus buques y en relación con dichos productos en Canarias, y

Tercero. Que esta resolución se comunicase, para su cumplimiento, al representante del Estado en CAMPSA y al Ministerio de Marina, para que éste la traslade a las Compañías navieras subvencionadas por el Estado.

A pesar de esta orden tan clara y categórica, los productos elaborados por la Compañía Española de Petróleos en su refinería de Tenerife, y por tanto productos netamente nacionales en los cuales intervienen única y exclusivamente capital, técnica y mano de obra españoles, no han sido nunca considerados como tales en sus suministros al Estado, sino que, muy al contrario, se le han exigido a CEPSA condiciones m[illegible] [illegible] extranjeros. Esto ha venido ocurriendo desde la fundación de la refinería y continúa ocurriendo hoy en día.

* * *

Como el asunto es de gran interés para Tenerife, por lo que esta industria de la Refinería representa para los intereses del puerto, mañana seguiremos tratando la importante cuestión.

Informaciones del día

La crisis de las exportaciones y el Tratado con Francia

LA OPINION DEL SEÑOR BADIA

Un periodista ha interrogado al ex Director de Comercio, señor Badía, acerca de nuestras relaciones comerciales con Francia.

El entrevistado declaró que los antecedentes del conflicto actual dimanan del Convenio que ahora termina, y sobre todo del uso que los gobiernos hicieron del mismo.

Muchas de estas cosas se ventilarán en el Parlamento. La interpretación de los Convenios requiere cierta continuidad de gestión por parte de las personas que los negociaron.

Yo advertí reiteradamente al Director de Comercio del peligro que implicaba la conducta que se seguía. Llamé la atención a los señores Iranzo y Samper, pero todo fué inútil, pues siguieron sin cumplirse por nuestra parte muchos compromisos, desaprovechándose ciertos resortes convenidos en favor nuestro.

Creo que mi buena fe y mi patriótico celo sucumbieron ante los prejuicios políticos.

Se refiere luego a la interviú de "A B C" con el señor Marraco, en la cual el ministro de Hacienda dijo que él sacrificó los intereses de España tras los particulares de Cataluña. Ello es algo peor que una falsedad; es una tontería.

Entiende el señor Badía que la ruptura económica con Francia ni debe buscarse ni debe temerse. Si se rompe ha de ser pensando inmediatamente en una negociación.

Hay que poner fin a la exclusividad de los grandes mercados. Hay que ser lógicos, no obstinándonos en exigir de Francia un Tratod como el que nosotros demos a los otros países. Hay que bajar los cupos pero también las tasas.

CAMENTARIOS DE PRENSA

El Gobierno parece prepararse a responder en forma adecuada a las desconsideraciones comerciales de Francia. No se puede menos de calificar así la imposición de nuevas restricciones a la entrada de productos nuestros en aquella República. Cuando en un año ha quedado superada a costa de España la cifra de reducción del saldo de la balanza que había calculado Francia y hemos perdido mercado por 300 millones de francos, no hay derecho a que se nos siga imponiendo contingentes disminuídos. Por lo menos no podemos continuar indefensos. Si nos hubiéramos defendido a tiempo y con energía, es muy probable que hubiéramos sido tratados de otro modo. Todos los países que hicieron frente a Francia dignamente en esta absurda lucha de contingentes, lograron que fuesen respetados sus intereses. Nosotros cedimos con ridículos temores, y hasta nos dejamos llevar en los plazos de los convenios al momento que podía sernos más desfavorable. Una reacción decorosa ahora tiene que ser por todos conceptos más difícil.

Pero aunque sea tardía, es inevitable. Francia nos desplaza airadamente de sus mercados. Es una realidad con la que tienen que contar nuestros exportadores. Si en el mundo sigue dominando la estúpida política comercial presente—y no hay síntomas aún de que se produzca un cambio hacia la sensatez—, en un par de años más nos destroza nuestras mejores exportaciones. Y hay que hacer cuanto se pueda para evitarlo; hay que hacer frente a la realidad, por desagradable que sea. Tenemos posibilidad de hallar otros mercados con las facilidades comerciales que hoy reconocemos a Francia. Y puesto que no podemos evitar la calamidad de que se nos vaya alejando uno de nuestros mejores clientes, debemos prepararnos para buscar otras soluciones cuanto antes.

Nuestros exportadores tienen que encararse con el problema lealmente. Una pérdida oportuna puede evitar muchas pérdidas posteriores. Francia no está en condiciones económicas para afrontar medidas defensivas nuestras, sin estar cargada de razones. Si restringimos nuestras compras de sedas y automóviles franceses, van a inquietarse en la nación vecina muy serios intereses, y se empezará a echar la cuenta de si conviene aumentar el paro forzoso para evitar que mejore la balanza de pagos en proporción relativamente insignificante. Por otra parte, las represalias de Francia si a nosotros nos afectan a ella tampoco la dejan libre. Está demostrado que nuestras frutas, por ejemplo, dejan mayor beneficio que a nuestra nación, a los ferrocarriles, al comercio y al Fisco francés.

No nos satisface, por muchas razones que es obvio apuntar, nada que pueda ser una sombra de hostilidades con Francia, ni en el terreno comercial ni en ningún otro; pero todas las cosas tienen límite, y creemos, con el natural contratiempo, que se ha llegado al límite de nuestra resignada indefensión. Así que nos explicamos las medidas que se dice va a adoptar el Gobierno.

LA EXPORTACION DE NARANJAS A POLONIA

Las relaciones comerciales entre Polonia y España tropiezan en la actualidad con ciertas dificultades.

En efecto, debido al concierto del acuerdo comercial, y, como consecuencia de ello, a la disminución de los derechos arancelarios en Polonia sobre las naranjas procedentes de España, las autoridades polacas han fijado un precio máximo para dicha mercancía. En vista de ello, los importadores han decidido no comprar más que naranjas españolas de calidad inferior.

Informes de buena fuente dicen que las autoridades españolas tienen la intención de fijar un precio máximo para los huevos polacos, principal artículo de procedencia polaca importado en España.

Todos los periódicos consagran extensos comentarios a la cuestión de la naranja.

NEGOCIACIONES COMERCIALES ENTRE ESPAÑA Y NORTEAMERICA

Las negociaciones sobre tarifas recíprocas entre España y los Estados Unidos prosiguen con gran actividad. Casi diariamente se celebran conferencias entre el embajador señor Calderón y los funcionarios del Departamento de Estado.

Se cree que la principal cuestión que se debate actualmente es la de los productos especiales que posee cada país, con los cuales se confía en aumentar las ventas en el otro país, con el menor perjuicio para la economía interior.

Los productos propios de la producción española son el aceite de oliva, corcho, vinos, cebollas, pimientos y uvas.

El próximo jubileo del rey Jorge

La medalla de plata que ha sido acuñada en Inglaterra con motivo del vigésimo quinto aniversario de la subida al trono del rey Jorge, que se celebrará en el próximo mes de mayo con grandes fiestas.

Próxima llegada de trasatlánticos franceses

Para la segunda quincena de este mes han anunciado su escala en el puerto de esta capital tres trasatlánticos de bandera francesa, pertenecientes todos ellos a la Chargeurs Réunis.

El día 15 llegará de Dakar y escalas el buque "Foucauld", llevando una importante expedición de pasajeros.

Se aprovisionará de petróleo en este puerto. Se dirige a Burdeos.

El trasatlántico "Brazza" hará escala en Tenerife el día 25 del actual.

También conduce en tránsito un centenar de pasajeros.

Continuará viaje para Dakar y Costa Occidental de Africa.

El viernes, 1 de marzo, tocará en este puerto el trasatlántico "Asie", que procede de los puertos franceses del Africa Occidental y se dirige a Burdeos, con un centenar de viajeros.

El "Asie" atracará al dique del Sur [illegible]

Cursillo de conferencias en el Ateneo de La Laguna

La Directiva del Ateneo de La Laguna ha organizado un cursillo de conferencias, a cargo de los más destacados valores tinerfeños, en su mayoría catedráticos y profesores jóvenes de nuestra Universidad.

El acto inaugural del cursillo, cuya fecha de celebración anunciaremos oportunamente, consistirá en unas palabras del presidente del Ateneo, señor González de Aledo y una disertación, probablemente del Obispo de Tenerife o del catedrático don José Escobedo, quien desarrollará el tema "Del raciocinio a la violencia en la estructuración del Estado".

Entre los demás conferenciantes figuran el abogado, señor López de Vergara, el catedrático señor Villaverde, los profesores señores Sánchez, Cáceres Crosa y Pestana, el médico don Trino Peraza de Ayala, y otros oradores cuyos nombres daremos sucesivamente a conocer.

Por lo interesante de los temas que se desarrollarán en este cursillo y por la valía de los elementos que tomarán parte en el mismo, es seguro que el público de La Laguna y especialmente el elemento estudiantil asista en gran número a los salones del Ateneo para oir a los cultos conferenciantes.

Un dictador militar en Bulgaria

El general Zlatew, nuevo jefe del Gobierno de Bulgaria, donde acaba de implantarse una dictadura militar para contener el movimiento revolucionario que amenazaba seriamente al Trono.

Paisajes de Tenerife

Una vista de Las Cañadas, después de las últimas nevadas.—(Foto Benítez)

Del vivir de los humildes

EL PEATON

Cada cinco días, contando entre la ida y la vuelta, aparece, cargado con su cartera y con el palo en la mano, delgado y ágil, a pesar de su cercano medio siglo, por el faro, el Peatón.

Le aguarda nuestra impaciencia y la taza de café o la copa con que en el faro se le obsequia. El Peatón, Leopoldo, ha recorrido mundo: ha visto y ha sabido ver. Reune una multitud de oficios y ocupaciones de esos que permiten ocupar el tiempo y sacarle algún provecho. Y hoy me ha hecho un pelado, que en estos rincones puede llamarse primoroso.

El Peatón sale por la mañana, al rayar el alba, de Taganana, y empieza su recorrido partiendo este pan espiritual, repartido en las blancas "formas" de las cartas, cada una de las cuales trae su porción de vida: goces, sufrimientos, dinero—en otros tiempos—o, simplemente, noticias. Envíos que van de corazón a corazón, salvando tensos, tal que un hilo, el abismo azul de la distancia.

×

El pueblo sólo escribe cuando tiene cosas que decir. Hechos escuetos, de los que rompen la monotonía de su vida. Para el pueblo no existe ese liviano entretenimiento que llena de naderías las cuatro páginas de una carta, y desespera con su cargazón empalagosa, rebosante de mieles urbanas, de cortesías y de fórmulas vacías—, de lo que se llama entre ciertas gentes buena educación y es su cáscara—, en estas épocas de Navidad y Año Nuevo.

Una carta es un negocio serio para un hijo del pueblo. Y yo, que las he escrito muchas veces a su dictado, por estos rincones, que he practicadco esa obra que debería figurar entre las de mayor misericordia, sé qué empinada cuesta es ésta, tan llana, de las planas blancas de una carta, para poder llenarla; porque el pueblo conoce una ciencia que deberían practicar muchos escritores, en beneficio de su público: la de encerrar una emoción, un sentimiento, una pasión, en las cuatro líneas escritas de una noticia: "Sabrás como Juana se casó y se olvidó de tí..." He aquí el tremendo drama de una vida que va a sacudir los nervios de un hombre en la manigua cubana, y que ha de recibir, traducido, de los labios de otro hombre.

×

De aquí que la cartera del Peatón venga muchas veces vacía, sin otro bagaje que mis periódicos y mis letras, pero eso no quita pesadumbre a la marcha por estos caminos, que está en la propia marcha, en las distancias del recorrido que se inicia con los balbuceos de la mañana y termina a las cinco de la tarde. Porque este Peatón tiene señalada una ruta que comprende el circuito desde Taganana, Las Palmas, el Faro, Chamorga, la Punta, y la vuelta otra vez a Taganana, que son doce horas de camino para sus pies ágiles. Doce horas de trepar y subir y bajar por estas cuestas inverosímiles del macizo montañoso, que rinden a cualquiera, y que se pagan ¡con quince duros mensuales!...

Y para establecer la proporción entre el trabajo y la paga, habría que recorrer con él todas las veredas; subir con él, y a su paso, por esas vertientes arriscadas; bajar por las cuestas y cruzar los barrancos; almorzar como él un trozo de pan y una batata si no le obsequian; y renovar cada cinco días estas jornadas interminables llevando y trayendo alegrías y llantos, sorpresas y mercedes. nuevas de los ausentes y noticias de los que quedaron acá, aguardando y rezando por el que partió.

No abundan por estas tierras los "indianos", ese producto típico del agro canario. Como todas las tierras ásperas, éstas de Anaga prenden a sus hijos a sus flancos escuálidos, como si la tierra no pudiera subsistir sin ellos. Y este amor de la Gran Madre, los retiene en esos lazos que se empatan a las fibras más íntimas.

×

Y eso que este amor recibe muy mal pago. Ya hablaré algún día de las cosechas míseras que rinden a costa de tantos esfuerzos estas tierras pobres, esquilmadas por las guadañas del agua que las roban y las arrojan por las empinadas laderas hasta las llanadas. Ahora no quiero hablar de las culpas de la tierra, sino de las de los hombres.

Porque es incomprensible que en estos barrios de Santa Cruz, de cuya ciudad los separan, en línea recta y a vuelo de ave, unos kilómetros, estén en tal estado de aislamiento material y espiritual. Que tenga que venir desde Tegueste un médico hasta Taganana,—que llega naturalmente demasiado tarde, como en un caso reciente y doloroso—y marcharse por mar hasta Punta del Hidalgo, a su vuelta, por no existir en este barrio populoso un facultativo obligado a residir en él, como es lógico, puesto que en Santa Cruz y dada la distancia, maldito el beneficio que produce ni la necesidad que cubre. Que no llegue ya hasta Taganana un camino vecinal del Municipio, ni se hayan preocupado de subvencionar estos servicios de falúas, que se hacen a la buena de Dios y sin horario ni orden, al azar de las cargas, y con la exposición que ha hecho patente una desgracia bien actual...

Que hayan de luchar y de vivir aún, gentes dignas de protección y amparo, como en los tiempos en que los Menceyes combatían contra los invasores, en estas tierras donde la lluvia, esa aspiración unánime del Archipiélago, señala el nivel más alto del pluviómetro insular y las laderas se precipitan montaraces, barridas par el agua hasta el mar, porque nadie se ha interesado en parcelar y amurallar esas vertientes, que se van quedando desnudas y mostrando el esqueleto óseo.

×

Que todavía estemos, a esta distancia de la capital de la provincia, que nos ha permitido oir a las sirenas que festejaron la llegada del ministro de Industria, a cinco días de correo... Esto es, más lejos que el último rincón de Fuerteventura, en este macizo de la isla más grande y más poblada del Archipiélago canario...

JOSE RIAL.

Faro de Anaga, enero de 1935.

Ministerio de Cultura 2010

EMPRESAS DE AGUAS

Comunidad "LOS CAMPECHES"

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria a los señores partícipes de esta Comunidad para el día 6 de marzo próximo, a las 6 de la tarde, en los bajos de la casa número 74 de la calle de Imeldo Serís, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1.—Lectura del acta anterior.
2.—Presentación de cuentas.
3.—Lectura de la memoria reglamentaria.
4.—Elección del Consejo de Administración para el presente año.
5.—Manifestaciones del señor Presidente accidental sobre los recibos pendientes de cobro.
6.—Manifestaciones de los señores partícipes.

NOTA.—La Junta comenzará a la hora anunciada, siendo válidos los acuerdos tomados, sea cualquiera el número de partícipes que concurra, según dispone el artículo 7 de los Estatutos.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de enero de 1935.—El secretario, Enrique Ruiz Chavez. El presidente accidental, Rodrigo Rodríguez y Rodriguez.

COMUNIDAD "LA INTERMEDIA"

Por la presente se cita a los señores socios de esta Comunidad para que concurran el día 17 de febrero próximo, a las 14, (dos de la tarde), al Ayuntamiento de esta Villa, al objeto de celebrar junta general ordinaria para tratar los siguientes términos:

1.—Elección de nueva directiva.
2.—Tratar de reanudar los trabajos.
3.—Caducidad de las acciones de los morosos.
4.—Presentación de cuentas y aprobación si procede.
5.—Forma de hacer efectivas las deudas de la Comunidad.
6.—Manifestaciones de los señores socios.

Orotava, 28 de enero de 1935.—El presidente, L. Machado.

COMUNIDAD "SAN JOAQUIN"

De conformidad con lo prevenido en el artículo séptimo de los Estatutos, se convoca a los señores partícipes de esta Comunidad para que el día 7 del mes de febrero próximo, a la hora de las diez, concurran a la casa número 7 de la calle de Tafetana, de esta Villa, con el fin de elegir los miembros que en el presente año desempeñen los cargos de la Junta Administrativa, presentación de cuentas y cuantos asuntos interesen a la Comunidad y se propongan en el acto.

Güímar, 30 de enero de 1935.—El presidente, Diego López.

CALZADO

CASA LATORRE. (Frente al Mercado)

Botas altas de goma negras "Katiuska" charoladas, forro y doble suela, calidad superior, se ha recibido gran remesa de todos los números.

Zapatos negros, y de color, todo de goma, para señora y caballero.

Zapatos de goma para niños.

Calidad inmejorable. Los mejores precios.

Almacén de Calzado de Blás de la Torre, calle Imeldo Serís, 12. (Frente a la Plaza del Mercado.)

ZAPATOS, SANDALIAS, ZAPATILLAS DE TODAS CLASES

Compañía Eléctrica de Arafo S. A.

CONVOCATORIA

Por el presente se convoca a los señores accionistas que componen esta Compañía a junta general ordinaria que se celebrará el día 10 de los corrientes, y a la hora de las 14, p. m., en el Casino "Unión y Progreso", de este pueblo, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.—Lectura del acta anterior.
2.—Presentación de la memoria reglamentaria.
3.—Presentación de cuentas.

NOTA.—Se hace constar que si a la hora señalada no hubiese número suficiente de accionistas para celebrar dicha Junta, se celebrará válidamente una hora más tarde con los que concurrieren.

Arafo, 4 de febrero de 1935.—El secretario-contador, Cristóbal Gutiérrez Hierro.—V. B. El presidente, José García Siliuto.

Avícola Montserrat

Pollitos — Huevos para incubar garantizados — Gallos mejoradores — Material avícola — Formulas alimenticias racionales. Literatura avícola — Enseñanza y fomento avícola de acuerdo con la Granja PARAISO, de Arenys

COMO LA CARICIA DE UNA FLOR
AGUA DE FLORIDA
de Murray y Lanman
Su delicado perfume deleita a las personas de buen gusto

Información regional

LAS PALMAS

Un cobrador del tranvía herido gravemente

A las dos y media de la tarde del lunes sufrió un percance en la calle de León y Castillo el cobrador de tranvías, Magiar Juver, de 23 años, que iba cobrando el pasaje, cuando tuva la desgracia de tropezar con la cabeza en la carrocería de un camión que había parado junto a la acera.

Recogido prontamente y llevado a la Casa de Socorro por un guardia de Asalto, fué asistido de una herida contusa en la región parietal derecha y contusiones en diversas partes del cuerpo, de pronóstico menos grave.

Necrología

Ha dejado de existir la distinguida señora doña Juana Suárez Medina, esposa de don Manuel Marrero.

Dicha señora sufrió un accidente automovilista en la carretera de Las Palmas a Tamaraceite, causándose lesiones de gravedad, y a consecuencia de las cuales le ha sobrevenido la muerte.

—También ha fallecido en esta ciudad la señora doña María Penichet y Cardoso de Corbacho.

Los mercados de frutos

Los grandes fríos que reinan en Europa retraen compradores para fruta. Por esta causa ha bajado algo el plátano, consecuencia de la menor demanda.

Se cree todavía que en la semana próxima se sientan un poco más los efectos del frío. Pero se confía en que dentro de quince días habrá reacción y el plátano tendrá buenos precios, ya que casi toda la fruta disponible ha sufrido los efectos del tiempo, y la "banana" se encontrará con poca competencia en los mercados.

Los tomates se están pagando aquí los cien kilos a veinte pesetas. El precio no es conveniente para la agricultura. Pero los mercados no permiten otra cosa.

La situación es estacionaria, vendiéndose mejor el tomate selecto.

Igualmente nada se puede decir aún sobre las patatas, porque las cantidades que llegan a las plazas inglesas procedentes de Canarias son insignificantes.

Se sospecha que la patata de Mataró, que tanta competencia hace a la de Canarias, en Inglaterra, ha sufrido enormemente a causa de la nieve que ha caído en Cataluña.

EL SEÑOR

Don Domingo Hernández Albelo

HA FALLECIDO

Su viuda, doña Emelina Hernández Machado; sus hijos, doña Eulalia, don Eloy y don Domingo;

Suplican a sus amistades se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las once, desde la casa mortuoria, calle de Las Cabezas, próximo a la Cruz Verde; favor que agradecerán profundamente.

Puerto de la Cruz, 6 de febrero de 1935.

JUICIO POR JURADO

Ayer se celebró la vista de una causa por homicidio

Ante el Tribunal del Jurado se celebró ayer en esta Audiencia la vista de una causa incoada en el Juzgado de la Orotava, por el delito de homicidio, contra Manuel García Rodríguez.

La Sala de Justicia de la Audiencia se vió con este motivo muy concurrida de público.

El hecho, según relató el Ministerio Fiscal, se desarrolló en la finca denominada "San Felipe", del término de la Orotava, en ocasión de sostener el procesado una disputa con Dolores Goya Pérez, con la cual sostenía relaciones ilícitas. Como la Dolores le pidiera dinero y el Manuel se negara a ello, la discusión subió de tonos, hasta el extremo de que el procesado, valiéndose de una vara de hierro, asestó con ella unos golpes a la Dolores, produciéndole la muerte.

Abierto el juicio oral prestó declaración el procesado, el cual manifestó que la interfecta tenía un carácter brusco y que le perseguía constantemente.

Relata que el día de autos le exigió dinero para trasladarse a Los Silos, y como él se negara le amenazó con una vara de hierro, y cuando logró defenderse entonces [illegible] movimiento de torción que le produjo un dolor intenso, ante cuya agresión, con el hierro que ella tenía y que le había arrebatado, le dió varios golpes, pero solo con la intención de que le soltara.

Desfilan numerosos testigos, entre ellos la mujer e hijas del procesado, así como las hijas de la interfecta.

La mayoría de los testigos declaran que el procesado es un hombre de buena conducta y que la interfecta se distinguió siempre como una mujer que hacía una vida inmoral, persiguiendo a los hombres casados.

Terminada la prueba testifical se suspendió la vista, siendo la una y media de la tarde.

Los informes

A las cuatro de la tarde se reanudó la vista, comenzando el fiscal, señor Gonzalvo con su informe.

Analizó detenidamente los hechos de autos para deducir que no hubo agresión de ninguna clase por parte de la interfecta, en la que reconoce que concurren circunstancias de inmoralidad.

Manifiesta que el procesado ha inventado un cuento en eso de la agresión, puesto que el forense que lo reconoció dice en su informe que sólo observó unas ligeras erosiones en los órganos genitales.

Rebate la eximente de legítima defensa alegada en sus conclusiones por la defensa, si bien acepta que el Jurado, llevado de un espíritu de benevolencia, acoja algunas atenuantes, pero nunca la eximente de legítima defensa, pues la agresión por parte del procesado fué manifiesta.

Después de otras consideraciones terminó el señor Gonzalvo su brillante informe pidiendo un veredicto de culpabilidad.

Seguidamente habla el letrado defensor, señor González de Mesa, quien, en un documentado informe, comienza diciendo que el propio fiscal le facilitaba argumentos para su misión, pues aunque de una manera encubierta, daba a entender que había existido agresión por parte de la interfecta.

Hace una prolija exposición de los hechos, para decir que el procesado se vió en un trance difícil, presa de un gran dolor ante la inopinada agresión de la interfecta, que le hizo un movimiento de torción, que según informes médicos puede incluso ocasionar la muerte.

Afirma que en tales circunstancias el procesado no tuvo otro remedio que asestar unos golpes a la interfecta, para librarse de tan violento dolor, pero sin que tuviera intención de matarla, pues además se hallaba en un estado de arrebato, de verdadero transtorno mental, debido también a lo intenso del dolor que le produjo la agresión.

Defiende la existencia de la eximente completa de la legítima defensa que estima concurre en favor de su patrocinado, así como las atenuantes de no haber tenido intención de causar un daño de tanta gravedad y la de arrebato y obcecación.

Finalizó su informe interesando la absolución de su defendido por estar exento de responsibilidad.

Terminados los informes y después de unas palabras dirigidas al Jurado por el presidente de la Sala, señor Sánchez Real, se retiró aquél a deliberar.

Seguidamente compareció en la Sala el Jurado, emitiendo el siguiente veredicto:

A LA PRIMERA PREGUNTA:—El procesado Manuel García Rodríguez en la tarde del 19 de julio de 1934, en la finca denominada "San Felipe", del término de Orotava, ¿realizó el hecho de sujetar por el cuello a Dolores Goya Pérez, dándole varios golpes con un hierro que le fracturaron la base del cráneo y causaron lesiones que le produjeron la muerte?.—**SI.**

A LA SEGUNDA PREGUNTA:—La ejecución del hecho referido en la anterior pregunta, ¿se llevó a efecto cuando la interfecta, que venía sosteniendo relaciones ilícitas con el procesado, le pedía a éste 20 pesetas para trasladarse a Los Silos donde había conseguido que la colocasen, y como aquél se negara a entregárselas, la interfecta que tenía en sus manos una vara de hierro como de medio metro de longitud y de grueso de un dedo, exasperada por tal negativa, levantó la vara de hierro para agredir al procesado, quien puso la mano para defenderse, diciéndole "qué iba a hacer y que no le fuera a dar con el hierro", repitiendo la agresión la Dolores, en cuyo momento el procesado, arrebató la vara de hierro a la interfecta para cortar la agresión de que era víctima, la cual en aquel momento se abalanzó sobre el procesado, cogiéndole los testículos, en los que hizo un movimiento de torción, diciéndole al propio tiempo "hoy te mato", por lo que el procesado transido de dolor, con la vara de hierro que tenía en la mano, dió a la interfecta un golpe en la cara para que aflojara la presión que realizaba sobre sus testículos, lo que no logró, por lo que repitió el golpe a la interfecta para que aquella lo soltara y poder librarse del terrible dolor que la torción testicular le producía?.—**SI.**

A LA TERCERA PREGUNTA.—El procesado Manuel García Rodríguez, ¿insultó o provocó de algún modo a la interfecta Dolores Goya dando lugar con ello a la agresión de que fué objeto por parte de ésta y que se relata en la anterior pregunta?.—**NO.**

A LA CUARTA PREGUNTA:—Al ejecutar el procesado Manuel García el hecho referido en la primera pregunta, ¿tuvo el propósito de matar a la interfecta Dolores Goya?.—**NO.**

A LA QUINTA PREGUNTA:—Cuando se realizó el hecho referido en la primera pregunta, debido a las amenazas y ataques que le dirigiera la interfecta, ¿se encontraba el procesado arrebatado con sus facultades mentales trastornadas momentaneamente?.—**SI.**

Terminada la lectura del veredicto, y siendo éste de culpabilidad se abrió el juicio de derecho, concediéndosele la palabra al fiscal, señor Gonzalvo, quien manifestó que con arreglo a las contestaciones dadas a las preguntas del veredicto, no podía apreciarse sino la legítima defensa, o sea la racionalidad del medio empleado, corresponde apreciarlo al Tribunal de Derecho.

Teniendo todo ello en cuenta y dadas las atenuantes apreciadas, pidió para el procesado la pena de 2 años, cuatro meses y un día de prisión, accesorias, costas e indemnización a los herederos de la victima de la cantidad de 10 mil pesetas.

Concedida la palabra a la defensa, ésta argumentó que existía la legítima defensa completa, porque el espíritu del veredicto, vista las contestaciones dadas a las cinco preguntas, se desprendía, era el de irresponsabilidad por parte de su defendido, interesando que el Tribunal apreciara la racionalidad del medio empleado para repeler la agresión.

El Tribunal de Derecho se retiró a deliberar, dictando seguidamente sentencia, en la cual se aprecia la legítima defensa incompleta, por no estimarse la racionalidad del medio empleado para repeler la agresión.

En su consecuencia condena al procesado a la pena de 2 años de reclusión menor, accesorias, costas y a que satisfaga a los herederos de la interfecta, la cantidad de 10 mil pesetas.

La Presidencia hizo observar a los Jurados que tenían que votar si consideraban excesiva o no la pena impuesta, contestando dichos jurados que la pena era excesiva, por lo cual se dispuso la tramitación del oportuno expediente de indulto.

El señor González de Mesa recibió muchas felicitaciones por su notable informe.

La vista terminó a las ocho y media de la noche.

JOVEN DE 22 AÑOS y libre del servicio militar, se ofrece para cobrador, dependiente en el comercio, o para comisionista; siendo buen conocedor de la isla de la Gomera.

Tiene muy buenas referencias; sabe leer y escribir y de cuentas.

Para informes o aviso, en Méndez Núñez, 1. Teléfono 981.

Banco Hipotecario de España

PRESTAMOS amortizables desde 5 a 50 años, al 6 por ciento anual, sobre fincas rústicas y urbanas.

Operaciones muy ventajosas para la construcción de casas, compras de fincas, traspasos de hipotecas, etc.

Los prestatarios tienen facultad de amortizar en cualquier momento todo o parte de su crédito.

Habiendo llegado a esta capital el INSPECTOR del Banco que ha de reconocer las fincas que se ofrecen en garantía de los préstamos solicitados, se avisa por el presente a los señores que pudieran interesarles estas operaciones soliciten toda clase de informes y presenten sus peticiones de préstamos en las oficinas, calle de San José, 15. Apartado de Correos, 121, teléfono, 127.

Absoluta reserva en la tramitación de estos préstamos.

Círculo de Amistad XII de Enero

Próximo festival en el Círculo de Amistad-XII de Enero. Este Casino celebrará en sus salones, el día 23 de febrero, un GRAN FESTIVAL CARNAVALESCO. Consistirá en la elección de "MISS CARNAVAL 1935" y un concurso de disfraces, adjudicándose tres valiosos premios.

Para este fin damos a conocer las bases, que son las siguientes:

1.ª—Las señoritas concursantes pueden presentarse con antifaz o sin él, pero en el primer caso deberá ser con antifaz corto, sin cuya condición no se admitirán.

2.ª—Se tendrá presente, para la concesión de premios, en primer lugar, el buen gusto artístico, vistosidad, elegancia y acertada confección del disfraz.

3.ª—Si el Jurado estimase que los disfraces presentados no son acreedores a algunos de los premios fijados, puede declararlos desiertos.

4.ª—Los premios son tres y serán expuestos con la clasificación correspondiente en un escaparate del comercio de esta capital.

5.—Para el mejor orden del concurso, las señoritas concursantes deberán inscribirse o remitir nota a la Secretaría de este Círculo, antes del día señalado paar el concurso.

6.ª—Todas las señoritas concursantes deberán estar en el Círculo a las nueve y media de la noche del día del concurso, para que el jurado pueda proceder al examen de los disfraces antes del desfile.

7.ª—El fallo del jurado se hará público inmediatamente después del desfile de las señoritas concursantes. La elección de "Miss Carnaval" se efectuará entre las señoritas que participen en este concurso.

8.ª—Además de las señoras y señoritas de las familias de los señores socios, quedan también invitadas las Academias de corte y confección de esta capital.

×

En los periódicos locales se publicarán las fotografías de las señoritas premiadas y demás concursantes.

Muchachas — sigan mi consejo si desean tener dientes blan-

Usen este dentífrico especial que elimina las manchas amarillentas

Ahora casi todas las personas que tienen los dientes amarillentos y manchados y se abochornan de reírse, pueden limpiarlos y blanquearlos —pueden darles el seductivo brillo de las joyas finas, con Kolynos.

Resultados Rápidos

Una sola limpieza con Kolynos, según el método exclusivo Kolynos, y quedará usted convencida de la importancia de usar una crema dental antiséptica que destruye las bacterias bucales que manchan los dientes y causan la caries dental.

Su dentadura adquirirá lindo brillo y atractivo, con sorprendente rapidez. Pronto se le blanqueará de modo que usted nunca creía fuese posible.

Convénzase usted ahora de porqué Kolynos es más eficaz. ¡Empiece hoy mismo a usar este dentífrico admirable!

CREMA DENTAL
KOLYNOS

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad
de Santa Cruz de Tenerife

BAJO EL PROTECTORADO E INSPECCION DEL GOBIERNO

Saldo de imposiciones,: pesetas 10'00,0000

Esta Caja de Ahorros, es de Tenerife; sus beneficios no salen de nuestra isla y sus fondos fomentan el trabajo y crean riqueza.

EDIFICIO SOCIAL: PEREZ GALDOS, NUM. 9 Y 11
SUCURSALES:
LA LAGUNA, Plaza de la Catedral, núm. 7
OROTAVA: Calle de Inocencio García Feo, número 5
GUIMAR: Plaza de la Iglesia, núm. 7
ICOD: San Agustín, núm. 6

ASRIA. BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.ª (entre Bruch y Lauria) **BARCELONA** Horas de despacho: de 9 a 12 Teléfono, 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documentos privados, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 % anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

Ministerio de Cultura 2010

Ayuntamiento

Solicitando destinos

Domingo Hernández solicita una plaza de ayudante de jardinero.

Juan González y Agustín Martín, han presentado instancias solicitando ingresar en el Cuerpo de la Guardia municipal.

Construcciones

Don Francisco Chávez solicita licencia para edificar dos casas en la calle de San Martín números 6 y 8.

Don Emilio Corona ha presentado los planos de una casa que proyecta construir en el barrio de Buenos Aires.

Don Clemente Castilla solicita ampliar una casa que posee en la calle de Ferrer, núm. 57.

Don Juan Bautista Granados pide licencia para construir una casa en la finca "El Gato".

Los autos de turismo

La Asociación de propietarios de vehículos de tracción mecánica comunica al Ayuntamiento el acuerdo de formar una unión siguiendo el turno riguroso y que se denominará "Sección de automóviles pequeños de turismo", con el fin de evitar las discordias que se producen a la llegada de los vapores de turismo a Tenerife.

La Estación de Radio

El jefe del Centro de Telégrafos de esta capital se ha dirigido a la Alcaldía, preguntando nuevamente cuando estarán terminadas las obras del edificio que viene construyendo el Ayuntamiento para instalar la nueva Estación de Radio.

Servicio de autobuses urbanos

El presidente de la Cooperativa de Transportes solicita autorización para establecer un servicio urbano para pasajeros, según las bases que acompaña.

El contrato para suministro de agua

Ha sido designado el notario don Diego Wood para otorgar la escritura de concesión del servicio de suministro de agua al Ayuntamiento, para atender al abasto de la población.

Dicho contrato se ha concertado con la Asociación de accionistas de la Comunidad Chirijer, que representa don Manuel Vandewalle.

El suminstro asciende a 3.000 pipas diarias, al precio de seis céntimos.

De un recurso

La Audiencia provincial interesa se le remita una certificación del recurso interpuesto por don Francisco Tapia Gaskin, contra acuerdos del Ayuntamiento en los nombramientos de médicos de la Casa de Socorro.

Un escrito de Sanidad

El inspector de Sanidad interesa de la Alcaldía se den las órdenes oportunas con el fin de evitar que los bajos de los almacenes de los señores Ruiz de Arteaga, a la entrada del muelle, continúen convertidos en evacuatorio público.

Contra un arbitrio

Don Manuel de Paz Cerezo y doña Manuela de Paz han presentado una reclamación contra el arbitrio sobre el consumo local del tabaco.

Aprobación del presupuesto

En la última sesión del Ayuntamiento fué aprobado definitivamente el presupuesto para el ejercicio actual, que ha comenzado a regir con carácter retroactivo desde el primero de enero.

DEL CABILDO

El camino de Los Campitos

El presidente del Cabildo Insular ha presentado una propuesta a la Corporación, encaminada a ejecutar rápidamente los trabajos de asfaltado de los dos primeros kilómetros de la carretera de esta capital al barrio de Los Campitos.

La propuesta será examinada por el Cabildo en la sesión del lunes próximo.

La Junta Insular de Turismo

La reunión convocada para ayer de la Junta insular de Turismo fué suspendida.

Tendrá lugar esta tarde, y en ella se abordarán diversos asuntos de interés.

Instrucción Pública

Para los huérfanos de Asturias

La Inspectora-jefe provincial de Primera Enseñanza, doña Susana Villavicencio, giró ayer telegráficamente, al Inspector-jefe de Enseñanza de Asturias la suma de 4.000 pesetas para socorrer a los huérfanos de aquella región.

En la Inspección se siguen recibiendo otros donativos, producto de suscripciones abiertas en las escuelas nacionales de la provincia con igual fin, cuyas cantidades serán giradas una vez cerrada la suscripción.

Maestra sustituta

Habiendo comenzado a disfrutar licencia por enfermedad la maestra propietaria de la Escuela nacional unitaria de niñas del barrio de Los Lavaderos, en esta capital, doña Antonia Afonso, se hace cargo de la enseñanza en dicha escuela la maestra sustituta, doña Amparo San Luis.

Otra escuela vacante

Ha sido declarada vacante la escuela nacional de niños del barrio de San Juan, en la Villa de la Orotava, por ausentarse el maestro que la regentaba para ingresar en filas.

Dicha plaza será provista interinamente por la comisión encargada de hacer los nombramientos de maestros interinos, y que la forman la Inspectora jefe, el director de la Normal y el jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza.

De los Centros oficiales

La sesión de ayer de la Junta de Obras Públicas

Bajo la presidencia del señor Rodríguez López se reunió ayer tarde, en sesión ordinaria, la Comisión Ejecutiva de la Junta Administrativa de Obras Públicas, asistiendo el vocal señor Franquet; el ingeniero-director, señor Herdisson, y el secretario don Elicio Lecuona.

Un escrito del Ayuntamiento de Barlovento

Se dió cuenta de un escrito de la Jefatura de Obras Públicas, remitiendo certificación del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Barlovento, en virtud del cual se acordó solicitar de esta Junta se anuncie en plazo rápido la subasta de las obras de construcción del trozo sexto de la carretera del norte de la isla de la Palma, así como que se remita a la aprobación del Ministerio de Obras Públicas el proyecto del trozo séptimo de la misma carretera.

La Corporación acordó contestar a la Jefatura y al citado Municipio en el sentido de que el proyecto del trozo sexto ha sido despachado para Madrid, informado favorablemente por la Inspección Regional de Obras Públicas; y respecto al trozo séptimo, que por la dirección técnica de esta Junta se han tomado los datos de campo necesarios para redactar el correspondiente proyecto.

La carretera de Orotava a Vilaflor

Se examinó un escrito de la Inspección Regional de Obras Públicas, comunicando haber sido aprobado por el Inspector el acta de replanteo definitivo de las obras de construcción del trozo sexto de la carretera de la Orotava a Vilaflor, con las modificaciones propuestas, que dan origen a un proyecto reformado del expresado trozo que producirá el correspodiente presupuesto adicional.

Se acordó pasar dicho escrito al ingeniero-director, a fin de redactar el proyecto reformado.

La construcción de carreteras en la Gomera

La Junta quedó enterada de haber sido autorizado el contratista de las obras de construcción del tramo segundo del trozo quinto de la carretera de San Sebastián de la Gomera a Vallehermoso para suspender los trabajos de dicha carretera hasta que recaiga aprobación por la Superioridad sobre el proyecto reformado del expresado trozo.

—También se dió lectura a un escrito del Cabildo Insular de la Gomera, solicitando que por el contratista del tramo segundo (trozo quinto) de la carretera del norte de aquella isla, se proceda a poner en condiciones de acceso la entrada al importante caserío de El Convento, en Hermigua, acordándose contestarle en el sentido de que, por estar construída ya la rampa cuyo arreglo se interesa con sujeción a las instrucciones dictadas por la dirección técnica de la Junta, no se puede acceder a lo solicitado.

La subvención del Estado a la Junta

Se dió lectura a un oficio de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, participando haberse librado el primer trimestre de la subvención del Estado a la Junta, que asciende a 589 mil pesetas.

En dicha suma está comprendida la parte correspondiente al aumento de un millón anual en la subvención del Estado.

Liquidación de obras aprobadas

También quedó enterada la Junta de un escrito del Inspector Regional de los Servicios de Obras Públicas, aprobando la liquidación de las obras ejecutadas en el trozo décimotercero de la carretera de Santa Cruz de Tenerife a Buenavista por Güimar y Adeje (carretera del sur), por su valoración de contrata de pesetas 494.147'58, resultando un saldo a favor del contratista, que lo fué el Cabildo Insular de Tenerife, de 17.168'28 pesetas.

Las obras ejecutadas por contrata

De conformidad con el informe favorable del ingeniero-director, se aprobaron las siguientes relaciones valoradas de obras de carreteras que se ejecutaron por contrata el mes último:

Construcción del trozo décimo de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Candelaria, por 26.274'50 pesetas.

Idem del trozo undécimo de la misma carretera, por 46.328'23 pesetas.

De reparación de los kilómetros 0 al 3'035 de la carretera de Llano de las Cuevas al Barranco de Hermosilla (la Palma), por 26.422'66 pesetas.

Un proyecto de carretera enviado a Madrid

Se dió lectura a un escrito de la Inspección Regional, comunicando haber remitido a la Dirección General de Caminos, favorablemente informado, el proyecto de construcción del trozo sexto de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Barlovento por Puntallana y San Andrés, con un presupuesto de contrata de 817.276'97 pesetas.

La Junta quedó enterada.

AUTOMOVILISTAS

ASEGURE EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE SU AUTOMOVIL, COLOCANDO NUEVAS

Correas de Ventilador

GOODYEAR

OBTENDRA MAS LARGA DURACION Y MAYOR EFICIENCIA AL MINIMO PRECIO.

Representante: ALBERTO CAMACHO.—Doctor Comenge, núm. 11
SANTA CRUZ DE TENERIFE

DE SOCIEDAD

NECROLOGIA

A la avanzada edad de 103 años ha fallecido en Madrid nuestra distinguida paisana la respetable señora doña Candelaria del Campo y Bethencourt, viuda del que fué durante muchos años jefe de este Distrito de Montes, don Pablo Pebrer.

Reciban sus nietos, sobrinos y demás familiares nuestro más sentido pésame.

—También ha fallecido en Madrid, a la edad de 83 años, nuestra paisana doña Inés Martín y Ortiz de la Peña, viuda de Arteaga, a cuyos familiares residentes entre nosotros, reiteramos nuestra condolencia.

—Ha fallecido en esta capital la señora madre política del presidente del Cabildo Insular, don Maximino Acea.

A su sepelio, celebrado ayer tarde, asistió numerosa concurrencia.

Reciban nuestro sentido pésame sus familiares.

VIAJEROS

Ha hecho viaje a San Sebastián de la Gomera don Luis Méndez Miranda.

—Para Las Palmas se han embarcado las señoritas María Luisa Vivas Perera y Candelaria Acosta Hernández.

—Ha regresado de la vecina isla don Jesús Galván Torrens.

—En el vapor "Gomera" llegaron ayer de Las Palmas, don José Ortega, don José Correa, don Francisco Pindada, don Fernando Navarro, don Francisco Alamo, Mr. A. H. Bauting, don Antonio Rivero, don Cipriano Guillén, don Emilio García y don Francisco Torres.

—Ayer regresó de Las Palmas don Julián Sáenz.

—Ha llegado a La Laguna, con objeto de pasar una temporada con sus familiares, el médico de Emigración, don Trino Peraza de Ayala, autor del interesante libro de viajes "Mil y una millas".

—Ha llegado de Santa Cruz de la Palma el delegado del Estado en la Compañía Trasmediterránea y estimado compañero en la prensa, don Antonio Acosta Guión.

—El viernes hará viaje a Madrid don Ezequiel Santaella Cayol.

—Ayer tarde llegaron de Las Palmas en el vapor "Ebro" el abogado don José Palazón, los estudiantes don Santiago Santana y don Francisco Noranjo, don Francisco Rolleri, don Manuel Lahoz, don Francisco Lucena, el catedrático don José Escobar y doña Josefa Montesdeoca.

BODAS

Anoche se verificó en esta capital el enlace de la bella señorita Carmen Díaz Palazón con el teniente de Ingenieros, don Alvaro Gutiérrez Fernaud.

Bendijo la unión el arcipreste don Juan Batista Fuentes, actuando de padrinos, doña Rosa Palazón, viuda de Díaz, madre de la novia, y don José Gutiérrez Penedo, padre del novio.

Firmaron el acta matrimonial, como testigos, don José Fernández de la Puente, don Angel María Gutiérrez, don Leopoldo de la Rosa y don Antovio Giralda, por parte del novio, y don Eloy Sansón, don Virgilio Ghirlanda, don Modesto Vidarte y don Luis García Ramos, por parte de la novia.

Entre los concurrentes al acto recordamos a las señoras de Ghirlanda (don Andrés), de Fernaud (don Julio), de la Rosa, de Vidarte, de Gutiérrez Penedo, de Palazón, de Carrillo, de Martín (don Juan José), de Carreño, de Sansón, de Delgado, de Ravina, de Armas, de Ruiz y de Giralda; señoritas de Galván, Penedo, Carmen y Elena Naveiras, Antonia Galván, María Dolores, María Luisa, Mercedes y Olga Pérez Andreu, Amalia y Carmen Ravina y Agustina y Carmita Penedo.

El comandante-jefe del grupo de Ingenieros, el comandante, don Luis Martínez, el capitán, señor Blanco, el teniente, señor Garrido, don Felipe Ravina, don Hector de Armas, don Eloy Sansón, don Julio Fernaud Díaz, don Antonio Giralda, don Luis García, don Juan Carrillo, don Juan José Martín, don Antonio Toribio Rodríguez, don Luis, don Domingo, don Gonzalo y don Antonio Díaz Palazón, don Angel Gutiérrez Fernaud, don Julio Fernaud Cruz, y don José Antonio Palazón.

La boda se celebró en la intimidad de la familia.

Deseamos a los contrayentes muchas felicidades.

NATALICIOS

Ha dado a luz con toda felicidad una niña la señora esposa de don Ramón García Ledesma.

MISA DE REQUIEM

Mañana, día 7, a las 8 de la mañana, se celebrará una misa en la iglesia de San Francisco (Orden Tercera) por el eterno descanso del alma de don Juan Juan Roca, hermano del práctico de este puerto, don Miguel Juan Roca, que falleció recientemente en Las Palmas.

Ministerio de Cultura 2010

Gacetillas

BOLSA DEL TRABAJO

SIRVIENTA, hace falta una en Lucas Fernández Navarro, 47.

◆◆

MATRIMONIO sin hijos necesita sirvienta formal. Horacio Nelson (prolongación Igualdad), letra B.

◆◆

COCINERA con buenos informes se necesita. Razón: don Alberto Camacho, Salamanca Chica.

◆◆

COCINERA.—Se necesita, que sepa su obligación. Razón, Fermín Galán, 27, altos del Bazar Colón.

◆◆

JOVEN educado, desea trabajar artículos a comisión, en La Laguna, Tacoronte y pueblos del interior. Informes, Capitán Galán, 76, de 8 a 10 y de 5 a 7.

◆◆

MUCHACHA FORMAL para el servicio doméstico, se necesita en casa seria. No importa que tenga niño de pecho. Darán razón en la barbería de don Manuel Díaz. Fermín Galán, 69.

◆◆

AGENTES.—Necesítanse en los pueblos de esta provincia para trabajar el ramo de Seguros de Accidentes del Trabajo, en la Agricultura. Dirigirse: Delegación Asociación de Agricultores de España. Apartado 89. Santa Cruz de Tenerife.

◆◆

SE NECESITA una buena ama de llaves para el hotel "Bella Vista", en Las Palmas, deseándose con experiencia y que hable inglés. Preferible que fuese alemana.

◆◆

SE NECESITA chica para dentro. Razón, Lucas Fernández Navarro, 60.

◆◆

WANTED GOOD LADY house keeper for "Bella Vista", English Hotel, Las Palmas, must have Hotel experience and speak english, German preferred.

VENTAS VARIAS

COMEDOR.—Se vende uno en buenas condiciones, calle de Lucas Fernández Navarro, 10.

◆◆

SE VENDE un café en sitio céntrico por ausentarse su dueño; precio económico; se da a prueba varios días. También se venden los derechos de una casa de dos pisos en Salamanca Chica, Casas Baratas; renta 200 pesetas; están pagadas 12.000, y se traspasan los derechos por 5.000. Se venden cuatro acciones de varias galerías por poco dinero. Razón: Imeldo Serís, 67, altos.

◆◆

SE VENDE un juego de sala, en caoba, completamente nuevo. Para informes: Capitán Galán, 36, de 3 a 5 de la tarde.

◆◆

CAJA REGISTRADORA "NATIONAL", con poco uso, se vende a buen precio. Informes, Eugenio Machado, Valentín Sanz, 9.

◆◆

SE VENDE una vaca propia para dar leche. Razón, en el puente de Galcerán, finca de la viuda de don Florentino Jiménez.

◆◆

SE VENDE una mesa de barbuzano, muy antigua, cuya tapa es de una sola pieza; la cruceta la forman dos culebras. Informarán en La Laguna, plaza del Doctor Olivera, almacén de tejidos de don José Dorta.

PARA LAS SEÑORAS

ATENCION.—En Serrano, 66, es el sitio en que se confeccionan toda clase de disfraces, a precios baratísimos; también se dan cortados y preparados. Aprovechad la ocasión y no confundirse. Serrano, 66.

◆◆

SEÑORA: No olvide que donde se hacen las mejores permanentes en Santa Cruz es en la Peluquería Moderna. Esta casa las garantiza por 8 meses. Corte de pelo, depilación, manicura, mis en plis, tintes, limpieza del cutis, lavado de cabeza. Cruz Verde, 8 y 10. Llamando al teléfono 72 se le reserva la hora que usted desee.

★

CABALLERO: aféitese con SNOVIT. Señora: depílese con SNOVIT.

◆◆

SEÑORA.—En la calle Santa Rosalía, 52, frente al Postal Express, se hacen vainicas, plisados e incrustados, a máquina, con prontitud y esmero, también se recogen trabajos en Emilio Calzadilla, 27.

◆◆

Surtido MIMI TAMARAN. Variedad exquisita de paladares.

◆◆

SEÑORAS.—En la Rambla Benítez de Lugo, 46, esquina al puente Zurita, se acaba de recibir directamente de París una elegante colección de sombreros y blusas de punto en todos colores, siendo los últimos modelos los que se reciben. También se han recibido medias de seda natural; abrigos para niñas y otra infinidad de artículos.

FINCAS Y SOLARES

FINCA.—Se desea tomar en arrendamiento una no muy lejos de esta capital, de tierra buena. Informes o proposiciones, en esta Administración, iniciales P. Q.

◆◆

SE VENDEN SOLARES en el kilómetro 2 de la carretera del Rosario, con frente a la misma carretera o al Camino de la Costa. Sitio inmejorable. Darán razón, en la misma finca donde están enclavados, o teléfono 1174.

◆◆

SE TRASPASA solar con cimientos terminados, propio para almacén de ultramarinos y vivienda y también con pozo séptico terminado; con planos para edificar; en la entrada del barrio de la Salud; sólo por lo desembolsado. Para informes, en la carnicería de la calle del Barranquillo, trasera del Banco de España antiguo.

Esta noche se recibirá correspondencia de la Península transbordada en Las Palmas al vapor correo interinsular "Ciudad de Málaga", de la motonave de la Compañía Trasmediterránea "Villa de Madrid", que llegará hoy, a mediodía, al Puerto de la Luz.

◆◆

SE HA EXTRAVIADO A UNA HUMILDE OPERARIA un billete de 100 pesetas, en el trayecto comprendido entre la calle de Robayna, Rambla XI de Febrero, Primo de Rivera e Isla de la Gomera. Se agradece la devolución a María Hernández, fábrica "La Mascota".

◆◆

SE OFRECE contable corresponsal traductor español, inglés, francés; conocimientos portugués, italiano; práctica comercio, banco, hoteles, turismo; buenas referencias; acepta por mes o por horas. Razón en esta Administración.

◆◆

Ha llegado de Santa Cruz de la Palma el Subdelegado marítimo de aquel puerto, don Francisco Herrera Ardaneta.

◆◆

SE DESEA una o dos habitaciones, en casa de personas serias, para matrimonio; se prefiere en el barrio del Toscal; se garantizan las condiciones que deseen. Para ofertas, calle de la Rosa, números 83-85; primer piso a la derecha.

GALLOS reproductores, polluelos y huevos para incubar de aves, altas ponedoras seleccionadas, con garantía de origen. Razas: Prat leonadas; Castellana negra y Leghorn blanca. Alimentos para aves. Alberto Erice. Teléfono 1294. Vista Bella.

◆◆

REBANADAS DE PAN "Natura".—Elaboración especial para los que padecen del estómago e intestinos, hígado, obesidad, artritismo e inapetencia. También está indicado para los niños, convalecientes, etc. Se expende en la "Casa de Régimen", Suárez Guerra, 20, y en el Puerto de la Cruz, "La Salud", San Juan, 1.

◆◆

EN LA ACREDITADA camisería NEW ENGLAND se acaba de recibir un gran surtido en guantes, bufandas, gorros y pullowers para señora y caballero en lana para excursiones a la nieve.

◆◆

GALLOS REPRODUCTORES, de las razas Leghorn, Rhode-Island, Prat Leonada y Castellana Negra, se venden, como asimismo huevos para incubar de las mencionadas razas. También se venden plantas de anones y aguacates. En la finca de don Alberto Camacho, Salamancha Chica.

La Inspección Regional de Obras Públicas ha resuelto acceder a la suspensión, solicitada por el contratista, de los trabajos de construcción del tramo segundo del trozo quinto de la carretera de San Sebastián de la Gomera a Vallehermoso, en tanto el Ministerio apruebe el proyecto reformado del expresado trozo.

◆◆

SE HA EXTRAVIADO una perra podenca, color blanco, chispeada de canelo. La persona que la entregue en Avenida de Bélgica, 3, será gratificada. Entiende por el nombre de "Viva"."

◆◆

EN CASA particular se dará pensión a uno o dos caballeros o a matrimonio solo con derecho a cuarto de baño. Habitación con 2 balcones a la calle. Darán razón Candelaria, 8.

◆◆

Duerma usted tranquilo con QUADRO-NOX

◆◆

EQUIPO COMPLETO.—Amplificador 50 W., altavoz gigante, receptor-previo, pick-up. Gran sonoridad. Propio para Sociedades, kioscos, terrazas, lugares públicos, etc., sirviendo para radio y discos. Se vende a precio de ganga. Informes Salamanca 21.

◆◆

PENSION "El Sol". Marina, 6, segundo.

◆◆

CABALLERO EXTRANJERO desea habitación amueblada, preferible barrio Hoteles. Dirigirse a Apartado, 169.

◆◆

En el Puerto de la Cruz ha dejado de existir don Domingo Hernández Albelo, persona muy apreciada en aquella localidad.

A sus familiares significamos nuestro pésame.

◆◆

ZUMO DE UVA sin fermentar, "Mostuva". Por sus propiedades altamente nutritivas y riqueza en vitaminas y sales minerales, es indispensable a las embarazadas, lactantes, anémicos, etc. Se vende en farmacias y droguerías, en los grandes establecimientos, y en la "Casa de Régimen", Suárez Guerra, 20.

◆◆

AÑATERVE RUFINO PERERA. Fermín Galán, 1 (altos del Café Suizo). Teléfono 62. Administración y cobro, único que garantiza los alquileres el día 1 de cada mes, cóbrense o no.

◆◆

PENSION.—Clavel, número 17.

◆◆

BATERIAS para radio y automóviles se cargan en la Agencia Nife. Rambla Benítez de Lugo, 20.

Mañana es esperado en el puerto de esta capital el vapor alemán "Orotava", que trae carga general para el comercio de esta plaza.

Saldrá el viernes para Hamburgo y Bremen, llevando un cargamento de frutos del país.

◆◆

IDIOMA INGLES.—Clases individuales y colectivas, por profesor nativo inglés, especializado. Horace Whitten. Palace Hotel, teléfono, 1070.

◆◆

TRASPASASE acreditado Hotel situado en sitio céntrico de esta capital. Informes: "La Bandera", almacén de tejidos, calle de Puerta Canseco, 73.

◆◆

COMUNIDAD "CHACORCHE".—Se desea una persona con garantías para efectuar los cobros de la Comunidad, y también se desea comprar un grupo completo de maquinarias para la perforación de la galería, para lo que se admiten ofertas hasta el 10 del actual.

Villa de Güímar, 1 de febrero de 1935.—El presidente, Alfonso Hernández.

◆◆

REDUZCA USTED SUS GASTOS de luz empleando las lámparas eléctricas marca "Kato Lamp", debidamente aprobadas y registradas en España bajo el número 101467. No compre usted bombillas desconocidas, de clase inferior, qu le salen caras, pues gastan mucho flúido y se funden pronto. Las lámparas "Kato Lamp" se distinguen por su luz clara, su consumo mínimo y gran duración. Precios a partir de 75 céntimos. Descuentos especiales para revendedores. En venta en Casa Kosmos, Suárez Guerra (antes San Roque), 25. Teléfono 1200.

SE VENDE la casa número 23 de la calle de Costa y Grijalba. Razón en la misma.

◆◆

Duerma usted tranquilo con QUADRO-NOX

◆◆

RADIO.—Las nuevas Radios Wilcox-Gay, de toda onda, han sido construídas especialmente para las condiciones atmosféricas de Canarias. Son aparatos para aquellos que desean una Radio mejor, más hermosa y de tipo más distinguido que la mayor parte de los aparatos en el mercado de hoy. Ahora puede escuchar usted las estaciones con la claridad que jamás se han podido oir hasta la fecha. Pida usted una demostración a Casa Kosmos, Suárez Guerra, (antes San Roque), 25, junto a la farmacia Hardisson. Teléfono, 1200. Se aceptan proposiciones de agencia para la venta en el interior y otras islas.

La Gaceta publica un decreto disponiendo se conceda licencia gratuita para las armas de fuego a los liquidadores de los derechos reales, en sus respectivos partidos judiciales.

◆◆

LAMPARAS ELECTRICAS marca "Kato Lamp", tienen fama mundial, por su luz clara y gran duración. Son las más económicas por su bajo precio y poco consumo. Las lámparas "Kato Lamp" son debidamente aprobadas y registradas en España bajo el número 101467. Precios a partir de 75 céntimos. Descuentos especiales para revendedores. En venta en Casa Kosmos, Suárez Guerra (antes San Roque), número 25. Teléfono 1200.

◆◆

WIRKLICH gut aufgehoben ist man in der "Pension Thompson", Puerto de la Cruz. Die Besitzerin dieser Pension, Doña María Lorenzo de Thompson hat die Pensionspreise ermaessigt und die Bequemlichkeit fuer die Gaeste erhoeht. Volle Pension von 6 bis 12 Ptas. taeglich. Anerkannt erstklassige, deutsch-englische Kueche. Herrlicher Dachgarten fuer Sonnenbaeder. Terrasse. Zimmer mit fliessendem wasser. Spezielle Preise fuer staendige Gaeste. Von allen Deutschen bevorzugt.

◆◆

Duerma usted tranquilo con QUADRO-NOX

◆◆

Dentro de breve días se inaugurará en esta capital un parque de atracciones, que ya ha actuado con éxito en distintas poblaciones de la Península.

Se instalará en el recinto del Parque Municipal.

◆◆

COMPRE USTED casa y sitio, que siempre le valga el dinero. Por partición de bienes, vendo dos casas, una de esquina, con 20 metros de frente a la calle Numancia, con 8 habitaciones, 2 patios y azotea, y otra con 20 de fondo por 8 de frente, en Callao de Lima, a 100 metros de distancia del Parque Municipal, del Ayuntamiento y del Instituto. 33.000 y 16.000 pesetas.—Informes, Salvador Roca, Santiago, 58.

◆◆

VINOS GONZALEZ BYASS

◆◆

PERDIDA.—Se ha extraviado un llavero con tres llavines y varias llaves más. Se ruega a la persona que lo encuentre lo entregue en esta Administración donde se le gratificará.

◆◆

FOR SMALL FAMILY or two persons; nice little furnished flat to let. Breakfast and washing if desiderd. In healthy, upper part of Santa Cruz.

Apply to telephone N. 9-2-0.

◆◆

FRANCES, INGLES, ALEMAN, ESPAÑOL: Clases individuales y colectivas. Traducciones. Profesor competente. Para informes: Sr. Otto Erben, calle del Progreso, 34. De 2 a 3.

◆◆

SE TRASPASA, por no poderlo atender su dueño, un negocio de comestibles en el sitio más céntrico de La Laguna. Informarán, en la misma calle, Carrera, 39, o Sol y Ortega, 61.

◆◆

"EL LIBRO, encuadernación.—En este taller se hacen toda clase de encuadernaciones, monturas de mapas, carpetas, cajas de cartón, carnets y todo lo concerniente al ramo. Precios económicos. Capitán Galán, 73, frente a la Casa Elder.

◆◆

COÑACS GONZALEZ BYASS

◆◆

OJO.—A ptas. 17'50 el par de zapatos paar señoras, última novedad, y se garantizan por dos años. Acudir a "EL ZAPATO DE ORO", Angel Guimerá, 13. "La Nobleza", teléfono 273.

◆◆

PANSY "TAMARAN". Elaboradas con materias de primerísima calidad.

◆◆

RADIO.—La ideal recepción que proporcionan los nuevos modelos 1935 de Radio Wilcox-Gay, es debida a un diseño moderno y su alta precisión. En las Radios Wilcox-Gay se incorporan todos los adelantos y refinamientos importantes del día. Con el nuevo cuadrante tipo "Airplane", puede usted sintonizar todas las estaciones importantes de Europa, Africa y América, sin ruido aceptan proposiciones de agencia para y sin "fading". Pida usted una demostración a Casa Kosmos, Suárez Guerra, (antes San Roque), 25, junto a la farmacia Hardisson. Teléfono, 1200. Se la venta en el interior y otras islas.

◆◆

¡ATENCION, PUEBLO! La peletería EL SALDO, frente al Parque Recreativo, acaba de recibir 3.000 pares de sandalias en becerro charol y blanco; tenéis para elegir 30 modelos. Debido a la gran existencia que esta casa consume, hemos podido obtener de una importante casa una gran rebaja, que quedará a beneficio del público. Si queréis ahorrar dinero, visitad esta casa.

◆◆

SE COMPRA de segunda mano tubería galvanizada de 3 pulgadas de diámetro. Precios y condiciones a don Enrique Ruiz, Imeldo Serís, 74, bajos.

◆◆

0.10. PURGANTE MOLINAS 0.10.

◆◆

MASAJISTA con diploma de honor de la Ciencia Médica de Cuba y certificados de profesores de la Universidad de la Habana, donde acredita los resultados rápidos y positivos en el reuma, parálisis, obesidad, neuritis, flebitis, fracturas, neurastenia y en la debilidad sexual. Ofrezco mis servicios a los médicos y al público en general. Masaje que haga sufrir al paciente está mal dado, siendo sus resultados negativos; hay enfermedades que requieren cinco o seis manipulaciones distintas, para obtener éxito positivo.—El masajista, S. Roca Mandillo, calle de Santiago, 58.

PISOS Y HABITACIONES

SE ALQUILA una habitación pequeña para caballero en casa particular, con salida independiente. Razón: calle de Ferrer, 31, esquina a Santa Rosa de Lima.

◆◆

SE ALQUILA un piso moderno y amplio en la casa número 30 de la calle de Santiago y se vende a buen precio una casa nueva y amplia en La Cuesta, junto a la Estación del tranvía. Razón Santiago, 30.

◆◆

SE ALQUILA medio zaguán con estantería sin estrenar en la casa número 4 de la calle de San Francisco. Informarán en la misma.

◆◆

DOS AMPLIAS HABITACIONES, inmejorables para oficinas o dormitorio, con luz a la fachada e independientes del resto de la casa, se alquilan en San Francisco Javier, 18, bajo.

◆◆

SE ALQUILA una habitación bien amueblada, para caballero solo, con ventana a la calle, en casa particular, moderna, con derecho a baño. Razón, Imeldo Serís 3, primero.

◆◆

SE ALQUILA el piso alto de la casa número 6 de la calle de los Campos, frente al Parque Municipal.—Informes: F. Renshaw, oficinas Hamilton y Co.

◆◆

SE ALQUILA un piso bajo, en Pablo Iglesias, 77. Razón en la misma.

◆◆

SE ALQUILA el segundo piso de la calle Fermín Galán, núm. 26. Razón en La Laguna teléfono 1609.

◆◆

SE ALQUILA un piso de un chalet recién construido, en la prolongación de Avenida de Blasco Ibáñez (carretera del Rosario). Informes en la misma, Villa David.

◆◆

EN LA LAGUNA se alquila garaje amplio, en la calle de Sol y Ortega, esquina a Quintín Benito. Informarán en el establecimiento de la misma esquina.

◆◆

SE ALQUILA, en la calle de la Marina, con hermosa vista sobre la bahía: un piso en 250 pesetas y una casa en 350. Informarán, don Nicolás Dehesa. Teléfono 471.

◆◆

SE ALQUILA espaciosa vivienda, en Lucas Fernández Navarro, 43. Informes, Marina, 10, oficinas.

◆◆

EN CASA FORMAL se alquila una habitación amueblada a caballero solo. Razón en esta imprenta.

◆◆

Duerma usted tranquilo con QUADRO-NOX

◆◆

LOCAL, propio para almacén o garaje, para tres coches, con habitación para chófer, se alquila. Informarán, en Ruiz de Padrón, 3, teléfono, 945, de 3 a 5.

◆◆

SE ALQUILA una hermosa vivienda en la calle de Eduardo Cobián, número 127, con 5 habitaciones y un hall, cuarto de baño completo, W. C., aparte, una cocina grande, cocina de hierro con horno. Magnífica vista al puerto.—Razón, Francisco Chávez, San Francisco, 43, de 9 a 11 de la mañana, y en la calle de la Rosa, 44.

◆◆

HABITACIONES.—Se alquilan con pensión para caballeros o matrimonio. Se alquilan interiores o con ventana a la calle. Cuartos de baño modernos. Comidas del país o peninsulares. Abonos por meses, un cubierto, 100 pesetas. Fermín Galán 60.

◆◆

SE ALQUILA una hermosa vivienda, en la calle de Bernabé Rodríguez, número 1, compuesta de seis amplias habitaciones, vestíbulo, cuarto de baño, W. C., cocina con instalación de gas y luz eléctrica en todas las dependencias. También se alquilan habitaciones en la calle tercera del barrio del Perú. Darán razón, calle de San Francisco, 43, de 5 a 6, y de 6 a 7, en la calle de la Rosa, 44.

◆◆

SE ALQUILA la casa de la calle de La Rosa, esquina a la del Saludo, de moderna construcción y con toda clase de comodidades; prefiriéndose matrimonio extranjero. Para informes, Agencia de Pinillos, García Hernández, número 21.

◆◆

SE ALQUILA una habitación independiente, para poca familia, en la calle de Emilio Calzadilla, número 23. Razón en la misma.

◆◆

SE ALQUILAN dos pisos, uno en Suárez Guerra, 2, y otro en Bethencourt Alfonso, 8. Razón, A. Delgado, Caseta de Correillos.

◆◆

PARA OFICINAS, se alquila parte de la planta baja del edificio esquina a las calles de la Marina y San Felipe Neri. Darán razón en las oficinas de la Agencia Pinillos, en la misma casa.

CASAS EN VENTA

SE VENDE una casa en la carretera del Rosario, próxima a la carretera del Sur. Mide de solar 20 y medio por 6 y medio. Tiene fabricado y terminado dos habitaciones, comedor, cocina y W. C. y el resto del solar murado. Informes Carmen Monteverde, 40, de 12 a 1.

CASAS EN ALQUILER

CASA.—Se alquila por años en La Laguna. Tiene sala, comedor, cuatro dormitorios, cuarto de baño, etc.y una huerta con 47 árboles frutales y agua, propia para cultivo de hortalizas. Informarán en esta capital, calle de Viera y Clavijo, números 26 y 28.

◆◆

SE ALQUILA la casa de la calle de La Rosa, esquina a la del Saludo, de moderna construcción, con toda clase de comodidades, prefiriéndose matrimonio extranjero. Para informes, Agencia de Pinillos, García Hernández, 21.

FINLAND SYD - AMERIKA LINJEN

SERVICIO QUINCENAL DE BUENOS AIRES, SANTOS, RIO DE JANEIRO, VICTORIA, PARA TENERIFE, ROTTERDAM, GDYNIA, DANTZIG Y FINLANDIA

VAPORES	Salidas de Buenos Aires	Llegada a Tenerife
"MERCATOR"	19 de enero	16 de febrero
"BORE VIII"	3 de febrero	28 de febrero
"ORIENT"	15 de febrero	13 de marzo
"HERAKLES"	5 de marzo	31 de marzo
"EQUATOR"	15 de marzo	10 de abril
"ATLANTA"	5 de abril	30 de abril

Estos buques admiten carga de Buenos Aires para este puerto.
Agentes en Buenos Aires: AGENCIA MARITIMA BASAL (25 de Mayo, 252).

Para más informes, dirijirse a su agente en esta plaza: **JACOB AHLERS.**—Marina, 31.—Teléfono número 1-1-4-0.

Ministerio de Cultura 2010

Informaciones judiciales

DE LA AUDIENCIA

Sentencia en un pleito civil

La Sala de lo Civil, de esta Audiencia, ha dictado sentencia en los autos declarativos de mayor cuantía seguidos en el Juzgado de esta capital, entre partes, de una como demandante y apelada, don José Gutiérrez Penedo, defendido en el acto de la vista por el abogado, señor Rumeu, y de la otra como demandada y apelante, la entidad bancaria "Bank of British West Africa Ltd.", representada por el letrado, señor Cabrera Felipe, cuyo pleito versa sobre indemnización de daños y perjuicios, rendición de cuentas y otros extremos.

Por dicha sentencia se declara tener por no admitidas ni con efecto alguno en este pleito las actas notariales presentadas por el actor, y por estimada la excepción de prescripción alegada por la parte demandada tan sólo en lo que se refiere a los daños y perjuicios reclamados con relación a la instalación del Puerto de la Madera, desestimándose dicha excepción en todo lo demás.

Se condena al Bank of British West Africa Ltd. a que abone a don José Gutiérrez Penedo el valor de las puertas y ventanas y el de uno de los motores que tenía establecidos en Bajamar, conforme se encontraban al ser embargado.

Asimismo se condena al repetido Banco a que entregue al propio demandante los efectos dejados de hacerlo de los que fueron embargados en el salón de empaquetado de frutos, consistentes en dos portatableros y un carretón.

También se condena a dicha entidad bancaria a que en el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de quedar firme esta sentencia, rinda y formalice cuenta general justificada de cuantas cantidades cobró y pagó, y de cuantas operaciones efectuó por virtud del poder que le otorgó el señor Gutiérrez Penedo.

Se absuelve al Bank of British West Africa Ltd. de todos los demás pedimentos contenidos en el suplico de la demanda formulada en su contra, entendiéndose revocada la sentencia apelada en cuanto se oponga a los pronunciamientos que se hacen en la presente y confirmada en lo demás en los términos anteriormente consignados, sin expresa declaración de costas en ninguna de las instancias.

Vista de una causa por asesinato

El próximo día 8 se celebrará ante el Tribunal del Jurado, en esta Audiencia, la vista de la causa incoada en el Juzgado de la Orotava, por el delito de asesinato, contra Gregorio Pérez Díaz.

Según relata el Ministerio Público, en sus conclusiones provisionales, los hechos ocurrieron en el Realejo Alto, el día primero de noviembre de 1933. El procesado, Gregorio Pérez Díaz, debido a enemistades con Gaspar Hernández de la Cruz, porque éste tenía resentimientos con el padre del procesado, con motivo del pastoreo de ganados, sobre las 10 de la noche se presentó en la casa de Gaspar, que estaba acostado, llamándole para que saliera a la calle y diciéndole que tenía que arreglar un trato con él. Se levantó entonces de la cama el repetido Gaspar, y abriendo la puerta de la casa y sin que pudiera sospecharlo el interfecto, dicho procesado le hizo dos disparos con una pistola que fué ocupada, para cuyo uso carecía de licencia, originándole la muerte instantáneamente. El procesado, una vez realizado el hecho, sobre las 4 de la madrugada de aquella noche, se presentó en la Prisión de la Orotava, confesando los hechos al jefe de la misma.

Califica los hechos como constitutivos de un delito de asesinato y otro de tenencia de armas, concurriendo la atenuante 8 del artículo 9, o sea la de haber confesado el delito.

Pide para el procesado, por el asesinato, 17 años, cuatro meses y un día de reclusión menor, y por la tenencia, dos años de prisión menor, debiendo indemnizar a los herederos de la víctima en 10 mil pesetas.

Propone como prueba la presentación de 3 testigos.

La defensa estará a cargo del letrado señor Ballester y Pérez Armas, que propone el desfile de 18 testigos.

Juicio por violación

En la mañana de hoy se celebrará ante el Tribunal del Jurado la vista de la causa incoada en el Juzgado de la Orotava, por el delito de violación, contra Alejandro González Santos.

El hecho ocurrió en el sitio conocido por "Llano de Machado", término del Puerto de la Cruz, en ocasión de hallarse Candelaria Tavío, joven mayor de 12 años y menor de 23, cogiendo hierba cuando el procesado se le acercó y usando la violencia la deshonró.

El Ministerio Fiscal califica los hechos como constitutivos de un delito de violación y pide para el procesado la pena de 14 años, 8 meses y un día de prisión mayor.

La defensa del procesado estará a cargo del abogado, don Benigno Mascareño.

Resfriado? Frótese bien en la garganta y pecho el VICKS VAPORUB
OBRA DE 2 MODOS A LA VEZ

SUCESOS

Herido en reyerta

Modesto Fuertes Hernández, de 32 años de edad, con domicilio en Candelaria, 4, sostuvo ayer una reyerta con otro individuo, resultando herido.

En la Casa de Socorro se le apreció una herida contusa, con hematoma, en el ojo derecho y otras contusiones en distintas partes del cuerpo, de carácter leve, salvo complicaciones.

Una anciana sufre graves quemaduras

En el barrio de San Andrés ocurrió ayer un suceso, del que resultó con quemaduras gravísimas en todo el cuerpo la anciana Gregoria Verona Rivero, de 78 años de edad, que vive en la calle de San José, 36, del expresado barrio.

Según las referencias que poseemos del suceso, las llamas que desprendía un hornillo prendieron en el vestido de la anciana sin que lo advirtiera ésta, produciéndole graves quemaduras.

A los gritos de auxilio que demandaba la anciana, acudieron sus familiares, trasladándole con toda urgencia a esta capital e ingresando en la Casa de Socorro, donde el facultativo de servicio le apreció múltiples quemaduras en todo el cuerpo, de segundo y tercer grado.

El estado de la anciana fué calificado de pronóstico muy grave.

Gregoria Verona pasó al Hospital civil.

Herido de arma blanca

Anoche, a las ocho, ingresó en la Casa de Socorro el joven Andrés Pérez, de 17 años de edad, con domicilio en la calle de Pescadores.

Fué asistido de una herida incisa a nivel, en la cara, que se extiende desde la región orbitaria externa hasta la comisura labial izquierda, interesando los tejidos subcutáneos, y otra herida de igual naturaleza en el cuello, que comprende del tercio medio del lado izquierdo a nivel de la yugular, de pronóstico reservado.

El herido manifestó que dichas heridas se las produjo un individuo con una navaja, ignorando el nombre del agresor, del que solo sabe tiene su domicilio en la calle de la Noria.

Andrés Pérez ingresó en el Hospital civil.

Cine Numancia

EL MAS ATRAYENTE Y CONCURRIDO, EL MEJOR EQUIPO SONORO WESTERN ELECTRIC LOS MEJORES PROGRAMAS

A las 6'30 y a las 10'15.—Estreno de la interesante película de la Cifesa por Nancy Carroll, John Boles y Buck Jones

PORQUE TE QUIERO

El argumento de este film de un asunto interesantísimo, es de una bonita comedia con escenas policíacas.

A las 8'15.—La obra cumbre de la casa Paramount, en español, por Fredric March y Elissa Landi

EL SIGNO DE LA CRUZ

NOTA.-Debido al largo metraje de esta película la función empezará a la hora en punto anunciada.

Toda la Roma de Nerón con su esplendor magnífico y su barbarie satánica.

Próximamente: "ALEGRIA ESTUDIANTIL".

CINE AVENIDA

Hoy, a las 7 y media y 9 y media, estreno del grandioso drama hablado en español, titulado

TEMPESTADO AL AMANECER

interpretado por Nils Asther y Kay Francis.

Interesante asunto donde la tragedia de Sarajevo desencadenó la sangrienta guerra en Europa.

Royal Victoria

A las 6'15 y a las 10, últimas exhibiciones de la producción Fox hablada en español,

¡HOLA, HERMANITA!

Por James Dunn, Boots Mallory y Zasu Pitts.

Una conquista callejera que acaba transformándose en algo más hondo y verdadero.

La mano maestra de Hispano Fox Film, en el difícil arte de hacer comedias.

A las 8'15, en función a precios populares, última exhibición de la producción en español de la Fox,

LOCURA DE SANGHAI

Por Spencer Tracy que obtiene un verdadero triunfo personal.

Acabamos de recibir, para exhibir seguidamente, EL LAGO DE LAS DAMAS, grandiosa superproducción en la que se aprecia perfectamente, donde termina la moral y empiezan los prejuicios.

Película que a pesar de su argumento intrincado y difícil, puede se vista por todos.

Parque Recreativo

A las 6'15 y a las 10.—Atlantic Films presenta la fastuosa opereta

POR TU AMOR

Por el tenor Franco Foresta, Diana Napier y Arthur Riscoe.

A las 8'15.—Universal Films presenta la impresionante producción

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

Por Boris Karloff, Gloria Stuart, Melvyn Douglas y Lilian Bond.

CINE LA PAZ.—A las 8 y a las 10.—Meyler Films presenta la opereta

SI, SEÑOR BROWN

Por Jack Buchanan y Margot Grehame.

Dr. Vidal Torres

Especialista en garganta, nariz y oídos

Ha trasladado la consulta a su nueva Clínica en la calle de Pi y Margall (trasera del nuevo Banco de España.)

VIDA OFICIAL

Los cursillistas de 1933

La orden de 21 de diciembre, inserta en la Gaceta del 22, convocando a los cursillistas de 1933 pendientes de colocación para elección de plazas vacantes, responde a lo prevenido en el decreto de 23 de octubre y a que sean provistas cuantas más vacantes sea posible, así como el nombramiento de los cursillistas que insistentemente lo venían solicitando.

Ante las dudas formuladas por algunos maestros, quienes tal vez desconocen lo dispuesto en el decreto orgánico de colocación de cursillistas de 1933, la Dirección General de Primera Enseñanza hace presente que, conforme a la repetida disposición, los opositores en expectación de destino que no deseen colocarse en provincias distintas a las en que actuaron, pueden, sin merma de sus derechos, esperar a obtener escuela, conforme claramente se determina en el artículo sexto del repetido decreto de 23 de octubre último, en la propia en que practicaron los ejercicios de oposición.

La edad para matrícula en las Universidades

En la Gaceta se publica una orden que dice así:

"Vista la consulta elevada por el rector de la Universidad Central sobre la edad que se debe exigir para poder matricularse en los exámenes de ingreso en la Universidad, que regulan el decreto de 7 de noviembre y órdenes de 24 de noviembre y de 6 de diciembre de 1934, y de acuerdo con el criterio sustentado por el mismo, este Ministerio ha dispuesto que la edad que debe tener el alumno al formalizar la matrícula sea la de quince años cumplidos."

Casino de Tenerife

Teniendo noticias la Directiva de esta Sociedad, de que algunos señores socios han sido informados en el sentido de que la fiesta de inauguración del nuevo edificio no tendrá lugar en la fecha acordada, información que, además de su inexactitud, produce las consiguientes perturbaciones en los proyectos de aquellos señores, y podría significar una dificultad en el mejor éxito de dicho acto, la Junta ha acordado hacer público lo siguiente: Que, de un modo definitivo e improrrogable, la fiesta inaugural tendrá lugar un día de los comprendidos entre el 27 de abril al 2 de mayo del año en curso, aun cuando en tal fecha no estuvieren terminadas algunas obras de las encomendadas a los señores artistas, o faltase por concluir algún detalle de decorado.

Lo que se comunica a los señores interesados.

P. A. de la J. D., MANUEL VIVANCO.

sólo 90 céntimos

Ni un céntimo más le costará la nueva cajita de bolsillo, que lanza al público el LABORATORIO RICHELET y que contienen sus célebres

PASTILLAS

Son tan indispensables como el abrigo u otra prenda de invierno destinada a conservar el calor del cuerpo pero que no impide los estragos del frío y de la humedad en las vías respiratorias. Su porte no deforma los bolsillos como los encendedores o llaveros y ocupa el sitio de un pequeño cuaderno de notas. En el bolso de las señoras es un objeto imprescindible que ni pesa ni abulta.

Con una **Pastilla Richelet** en la boca no tema usted la salida de casa ni el contacto con el frío de la calle al abandonar un local cerrado, los templos, las salas de espectáculos, etc. No sentirá la molestia del aire viciado por exceso de calefacción o por ventilación insuficiente, ni correrá el peligro de un resfriado en trenes, tranvías, autobuses u otros vehículos donde las corrientes de aire son inevitables.

Con una **Pastilla Richelet** se protegerá contra la tos, los catarros, afecciones a la garganta y a los pulmones y evitará la mala impresión que producen los aprensivos cubriéndose la boca con bufandas o pañuelos, creyendo alejar así el peligro de la grippe, bronquitis y males de garganta y, dando la sensación de hallarse enfermos.

Las **Pastillas Richelet** tienen un sabor agradable, no cansan el estómago, son aromáticas y de excelente ayuda para la digestión. Favorecen las secreciones eliminatorias; calman los sofocos y ataques de tos; hacen desaparecer las irritaciones de garganta y preservan las vías respiratorias contra la repetición de tales enfermedades.

Los ancianos, adultos y niños propensos a bronquitis o resfriados, y todo aquel que por sus deberes o aficiones está expuesto a los cambios bruscos de temperatura, deben proteger sus vías respiratorias con las **Pastillas Richelet.**

Pida usted en cualquier farmacia la nueva cajita de bolsillo por sólo 90 céntimos.

Sigue vendiéndose también la caja grande al precio de 1,85 ptas., más el timbre.

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al **LABORATORIO RICHELET.**- San Bartolomé, 22 y 24.-**San Sebastián.**

CRONICA MARITIMA

Vapores llegados ayer

"Gomera", español, procedente de Las Palmas, con carga general y 23 pasajeros para este puerto. Consignado a M. Cruz.

"Burgos", noruego, procedente de Dieppe y escalas, con carga general. Consignado a R. López.

"Río Francolí", español, procedente de Las Palmas, con carga general y 1 pasajero en tránsito. Consignado a M. Cruz.

"Bodil", danés, procedente de Viana do Castelo y escalas, con madera. Consignado a A. Acosta.

"Anna C.", italiano, procedente de Buenos Aires y escalas, en tránsito. Consignado a Elder.

"Santa Rosa", español, procedente de San Sebastián de la Gomera, con frutos. Consignado a R. López.

"Boheme", español, procedente de Valle Gran Rey, con frutos. Consignado a Padrón.

"Borga", noruego, procedente de Buenos Aires, con 1 pasajero en tránsito. Consignado a R. López.

"Ebro", español, procedente de Marsella y escalas, con carga general. Consignado a Ledesma.

Veleros llegados

"María Bonmati", balandro español, de Las Palmas, con carga general.

Vapores despachados

"Anna C.", italiano, para Trieste.

"Santa Rosa", español, para Santa Cruz de la Palma y escalas.

"Gomera", español, para San Sebastián de la Gomera.

"Borga", noruego, para Bergen.

"Burgos", noruego, para Dieppe y escalas.

"Ringen", noruego, para Santa Cruz de la Palma.

Veleros despachados

"América", balandro español, para la pesca.

"Candelaria", balandro español, para la pesca.

"Progreso", pailebot español, para la pesca.

"María Bonmati", balandro español, para Las Palmas.

Vapores atracados

En el día de ayer se hallaban atracados al dique muelle sur los siguientes vapores:

"Gomera", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Burgos", noruego, cargando frutos para Dieppe.

"Río Francolí", español, tomando frutos para Valencia.

"Bodil", danés, descargando madera.

"Anna C.", italiano, aprovisionándose de combutible líquido.

"Ebro", español, descargando mercancías.

"Borga", noruego, aprovisionándose de combustible líquido.

"Romeu", español, tomando frutos para Cádiz.

"Ringen", noruego, descargando gasolina y petróleo.

"Breñas", noruego, descargando mercancías.

DELEGACION MARITIMA

Aspirantes aprobados

En los exámenes verificados el lunes último en la Capitanía de Puerto para optar a los títulos que se mencionan, fueron aprobados los siguientes aspirantes:

Primeros mecánicos navales: Don Emilio Auletia García y don Pedro Medina Cabrera.

Mecánicos navales de segunda clase: Don Jacinto Díaz Oliva y don José Díaz Herrera.

Fogonero habilitado: Don Juan Padrón Saavedra.

Capitán de Puerto

En comisión de servicio concedida por la autoridad de Marina de esta provincia, llegó ayer de Santa Cruz de la Palma el capitán de Puerto, don Francisco Herrera Araneta, jefe de aquel distrito de Marina.

Estado del tiempo

El Observatorio Meteorológico de Marina de San Fernando comunica el siguiente parte:

"Presiones bajas en el Norte de Europa, 1010; bajas, relativas, en Islandia, 1015. En el centro de Europa, probable aguaceros tormentosos y tiempo de nubosidad y nieves. Presiones altas sobre Yugoeslavia e Italia. El tiempo tiende a mejorar en la Península ibérica. Marejada en las costas de Portugal. Rutas aéreas del Sur de España y Canarias y sobre islas Azores, persiste el tiempo de nubes y vientos fríos y dominantes del tercer cuadrante."

Partido Republicano

Ayer tarde se constituyó el Consejo directivo del Partido Republicano Tinerfeño elegido en la Asamblea celebrada el jueves último en el Parque Recreativo.

Se hizo la siguiente designación de cargos:

Presidente, don Rafael Calzadilla; primer vice-presidente, don Santiago García Cruz; segundo vice-presidente, don Francisco Martínez Viera; tesorero, don Francisco Delgado Martín; secretario, don Federico F. Trujillo; vocales, don Maximino Acea, don José Fariña, don Manuel Savoie y don Angel Capote.

Se acordó celebrar sesión todos los martes e intervenir activamente en todos los asuntos que afecten a la provincia de Tenerife.

Ministerio de Cultura 2010

deportes

Lo que opina del Betis, el árbitro Melcón

Será muy difícil alcanzarle.--Todo depende del partido con el Madrid

Melcón, el gran árbitro madrileño, dirigió el partido de Liga Betis-Athlétic de Bilbao, jugado hace dos domingos en Sevilla, y en que resultó vencedor el Betis por 1-0.

Después del partido Melcón hizo algunas declaraciones a los periodistas. Por creerlas de interés reproducimos algunos párrafos:

"—¿Cree usted que el Betis quedará campeón?

—No puedo contestarle, ni soy amigo de pronósticos. El Betis tiene un buen equipo y una moral fantástica. En Sevilla se observa por él, en las calles, tertulias, cafés, un entusiasmo magnífico. Nadie duda del Betis ni de que podrá mantenerse en el puesto de honor, si no se ceba en ellos la desgracia con lesiones graves. Desde luego, su posición es buenísima, porque lleva un margen de tres puntos al Madrid y de cuatro al Athlétic. Claro que aun faltan muchos partidos...

—¿Pero usted juzga que será difícil de alcanzar?

—Eso sí; difícil tiene que serlo. Ahora, por ejemplo, juega tres partidos seguidos en Sevilla. El domingo, en el campo del Sevilla, y los otros, en el suyo, contra el Racing y el Madrid. En el match con éste está la clave. Si el Betis venciera, ya sería dificilísimo darle caza.

—¿Espera que ganará al Madrid?

—Depende del equipo que el Madrid pueda presentar para entonces. Desde luego, los madrileños tienen mejores figuras y, si pueden alinearse y juegan con entusiasmo, acaso ganarán. Pero el partido será muy difícil... Desde luego, jugando como en Valencia, el Madrid no tiene nada que hacer. El Betis es hoy como el Madrid de hace dos temporadas. Marca muy poco y gana con dificultad, porque lleva un ataque no termina de acoplarse; pero su defensa aguanta lo indecible, y así, a pulso, se saca los partidos y va sumando puntos. Que es lo esencial.

No hemos conseguido que Melcón dé contestación categórica al problema que tanta pasión despierta: ¿será el Betis campeón? Su cargo de árbitro nos arrebata el juicio del amigo; pero, sin embargo, en sus palabras hay bastante para que cada cual deduzca qué va a ocurrir al final del torneo?"

EL FUTBOL INTERNACIONAL

URUGUAY GANO EL CAMPEONATO SUDAMERICANO VENCIENDO A LA ARGENTINA, EN LA FINAL, POR 3-0

LIMA.—Se ha disputado el match final del campeonato suramericano de fútbol, entre los equipos representativos del Uruguay y la Argentina. Han vencido los uruguayos por el tanteo de 3-0.

Presenciaron el match veinte mil espectadores que se mostraron entusiastas pero muy imparciales, desarrollándose el encuentro en un deportivo ambiente de neutralidad. Causó verdadera sensación la formidable actuación del once nacional uruguayo.

El partido final entre el Uruguay y la Argentina había provocado enorme expectación y desde el viernes se hallaban vendidas todas las localidades. Dirigió el match el árbitro chileno señor Humberto Reginato.

Se había convenido antes del match el hacer dos prolongaciones de quince minutos en caso de empate y en otorgar el trofeo al Perú en el caso de que subsistiera el embate después de las dos prolongaciones.

Después de la final, la clasificación de este campeonato suramericano de fútbol organizado con motivo del IV centenario de la fundación de Lima es el siguiente: 1, Uruguay, que jugó tres partidos y los ganó; 2, Argentina, que jugó dos, perdió uno y ganó otro; 3, Chile, que jugó dos y perdió los dos; 4, Perú, que jugó uno y lo perdió.

FUTBOL ENTUSIASTA

El domingo contendieron en el campo del Iberia los equipos Pinilla y Madrid, venciendo el primero por 4-0.

—El próximo domingo, a las 8, jugarán en el campo del Iberia los equipos Madrid y Badalona.

—El próximo domingo, a las 10 y media, jugarán en el campo de la Avenida los equipos Leones del Toscal y Pequeño Añaza, para disputarse una copa en tres partidos.

SEGUNDA CATEGORIA

El domingo, antes del partido de primera categoría, contendieron los de segunda Fortuna F. C. y Cuatro Torres, venciendo este último por 4-1.

OROTAVA-SAN TELMO

El próximo domingo se desplazará a la vecina Villa, para contener con el titular de la misma, el notable conjunto del Puerto de la Cruz, San Telmo C. D., encuentro que ha despertado bastante interés entre los admiradores de ambos Clubs por tratarse del tiempo que ambos no miden sus fuerzas.

A las dos del mismo día, jugarán los infantiles de los mismos.

Ante un homenaje

Rafael Morera, el notable jugador en cuyo honor se celebrará el día 11 del actual un partido, entre una selección local y el Tenerife.

Clasificación de la Liga Inglesa

(Partidos jugados hasta el día 2 de Febrero)

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
1. Arsenal	26	14	7	5	79	33	35
2. Manchester City	27	15	4	8	53	41	34
3. Sunderland	26	13	7	6	59	35	33
4. Stoke City	27	14	4	9	52	37	32
5. Derby County	28	13	6	9	55	44	32
6. Everton	27	12	7	8	59	51	31
7. Liverpool	26	14	3	9	51	55	31
8. West Bromwich Albion	27	13	4	10	64	57	30
9. Sheffield Wednesday	27	12	6	9	45	45	30
10. Grimsby Town	26	11	6	9	50	36	28
11. Aston Villa	26	10	7	9	47	55	27
12. Preston North End	27	9	7	11	43	52	25
13. Portsmouth	26	9	6	11	47	47	24
14. Wolverhampton W.	27	10	4	13	54	57	24
15. Chelsea	27	10	4	13	39	48	24
16. Middlesborough	26	7	9	10	47	50	23
17. Blackburn Rovers	27	8	7	12	38	50	23
18. Leeds United	26	7	8	11	42	59	22
20. Birmingham	26	8	4	14	30	53	20
21. Huddersfield Town	26	7	5	14	44	54	19
22. Leicester City	27	7	4	16	37	64	18

Noticias de actualidad

SONIA HENIA, CAMPEONA DE EUROPA EN PATINAJE

SAINT MORITZ.—Han terminado los campeonatos de Europa de patinaje artístico. Sonia Henia, noruega, a pesar de haber sufrido una caída al realizar sus ejercicios obtuvo el título de campeonato de Europa. Se clasificó en segundo lugar la austríaca señorita Landbeck, y en tercero, la inglesa señorita Colledoe.

SOBRE LA POSIBILIDAD DEL MILLER-GIRONES PARA EL TITULO, EN BARCELONA

PARIS.—En algunos circuitos pugilísticos bien informados se considera bien fundado un rumor llegado a París procedente de Barcelona, dejando entrever la posibilidad de que aun pueda celebrarse el combate de revancha entre el campeón mundial del peso pluma Freddie Miller y el excampeón de Europa José Gironés.

AUTOMOVILISMO

El "Salón Internacional del Automóvil", Berlín 1935, será el más importante hasta ahora celebrado y ocupa una superficie de 50.000 metros cuadrados

Los grandes triunfos alcanzados durante el año 1935 por los coches y corredores alemanes en las grandes pruebas internacionales, han colocado la industria automovilística alemana en el centro de la curiosidad mundial. Para corresponder de un modo digno a esa curiosidad, el "Salón Internacional del Automóvil" que ha de celebrarse en Berlín desde el día 14 al 24 de febrero ha sido organizado con propósitos mucho más vastos que en años anteriores.

En lugar de los tres pabellones con una superficie total de 15.000 metros cuadrados que hasta ahora ocupaban las instalaciones, serán estas distribuídas este año entre 9 pabellones distintos y comunicantes que miden en conjunto no menos de 50.000 metros cuadrados. La cifra de expositores fué de 300 el año pasado; será de unos 500 en el próximo salón y entre ellos figurarán, como de costumbre, gran número de expositores extranjeros.

Podrán admirarse en la Exposición muchas novedades importantes, tanto en la sección de coches para ciudad y turismo, como en las de ómnibus, camiones y demás vehículos para usos industriales, motocicletas, etc. Las industrias de equipamento y accesorios, especialmente la de neumáticos, presentarán asimismo sus últimas creaciones. Exposiciones monográficas de los ferrocarriles alemanes y de la Administración Postal—servicios interesados de un modo principal en el desarrollo de la industria automóvil—de la Inspección General de Autopistas y Carreteras, del Cuerpo Automovilista Nacionalsocialista y del Automóvil Club Alemán ("DDAC") pondrán de relieve la importancia económica de la industria automovilística en sus diversos aspectos y contribuirán a realzar el interés del Salón Internacional del Automóvil, Berlín 1935.

Un nuevo palacio de los Sports en Berlín

En el oeste de Berlín, cerca de la entrada de la autopista de Potsdam (Avus) y a proximidad de la estación del ferrocarril urbano de Eichkamp, se construirá un nuevo Palacio de los Sports. Será de forma ovalada, tendrá 210 metros de longitud y ofrecerá capacidad para 18.000 a 20.000 espectadores.

En el recinto interior se dispondrá una pista para carreras ciclistas que asimismo podrá ser utilizada para carreras de motocicletas. Otra pista para carreras a pie y un terreno para concursos hípicos completarán la instalación.

Este vasto pabellón podrá ser también utilizado como sala de conciertos y para grandes fiestas populares. Una nueva avenida que atravesará la autopista Avus y la línea del ferrocarril urbano conducirá desde la gran arteria berlinesa "Kurfürstendamm" hasta el nuevo Palacio de los Sports.

TELEFONO
606
PARADA DE TAXIS
PLAZA DE LOS PATOS

Coches cerrados, todos nuevos, conducidos por su propio dueño.
No haga viaje sin consultarnos. Precios, los más ventajosos.
Güimar, Arafo, Orotava, Puerto de la Cruz, 25 pesetas.
Tacoronte, Tejina y Monte de Las Mercedes, 15 pesetas.
Vuelta a la isla, 115 pesetas.
Estos precios son de ida y vuelta.
Para viajar con comodidad y personal serio, llame al

606
PLAZA DE LOS PATOS

TELEFONO
454
PARADA DE TAXIS. Plaza de los Patos
Si V. quiere un servicio de taxi, rápido y cómodo, llame al teléfono
454
Los mejores coches al servicio del público, y los más modernos son los del teléfono
454
Cinco magníficos "DODGES BROTHERS", último modelo. Personal serio y competente.
DOMINGO TORRES pone en conocimiento de su distinguida clientela tener un nuevo "DODGE" de 7 plazas, cerrado, único en su clase, muy indicado para bodas, viajes al interior, etc.
Los mejores coches. Los más modernos.

Francisco Suárez Hernández
MEDICO
Especialista en enfermedades de los riñones y de las vías urinarias.
CONSULTAS
Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12.
Martes, jueves y sábados, de 3 a 5.
Fermín Galán, 43, principal. Teléfono número 7-8-1.

Siemens Reiniger Veifa S. A.
Aparatos de electrotécnica y Rayos X.
Representante técnico para el archipiélago: José García Granados. Capitán Galán, 77 .Tenerife. Teléfono 320.
Existencia de: Aparatos de rayos X. Diatermia, Pantostat. Lámparas de Cuarzo, etc.
Accesorios. Entrega inmediata. Garantía absoluta.—Aparatos eléctricos para sordos "PHONOPHOR".

ZANZIBAR
CAFE BAR ZANZIBAR
Grandes secciones vermouth todas las tardes a partir de hoy, desde las 5 y media hasta las 8 y media, amenizadas por la gran orquesta "TONNY."
THE GREAT TONNY.
Gran concertista de violín checoeslovaco muy conocido de este público por sus asombrosas actuaciones en numerosos conciertos en esta capital.
Sitio elegante para reuniones familiares.
Especialidad en cock-tails.
NO SE ALTERAN LOS PRECIOS
ZAN -- ZI -- BAR

Masa Coral Tinerfeña
ACADEMIA MUSICAL
BAJO LA DIRECCION DEL MAESTRO, DON ANTONIO OSSORIO
CLASES DE SOLFEO E INSTRUMENTOS DE CUERDA
A partir del próximo día 1 de febrero, se abrirá esta Academia, para la que se admiten alumnos de ambos sexos.
Clases especiales para niños, socios y familias.
Para informes, en la Secretaría de esta Sociedad, Ruiz de Padrón, 1, de 6 de la tarde a 11 de la noche.

Teléfono 7-8
Los componentes de esta parada ponen en conocimiento de su distinguida clientela que el valor de los cupones por cuyo canjeo se hacen los viajes gratuitamente, queda depositado en la Caja de Ahorros. Para que nuestra selecta clientela pueda cerciorarse de la seriedad de este obsequio, le manifestamos que la dicha cuenta está abierta en la libreta número 7979, de dicha entidad.
PARADA DE TAXIS TELEFONO, NUM. 7-8

UN LIBRO DE VENTAS ESPECIALES
GRATIS
¡ÚLTIMAS MODAS PARA DAMAS Y CABALLEROS!
¡Más de cien páginas de artículos de verdadera ocasión! . . . ¡Más de 500 ilustraciones de nueva mercancía atractiva y de temporada! Esta guía de compras le es imprescindible. Recorte el cupón y remítanoslo hoy mismo.
Los artículos de Montgomery Ward son de alta calidad. Los precios de Montgomery Ward son siempre módicos.
GRAN CATÁLOGO GENERAL DE WARD
En el Gran Catálogo General de Ward hallará Ud. todo lo necesario en el hogar, en su hacienda, en su establecimiento. Contiene más de 45,000 objetos. Este Gran Catálogo General será enviado gratuitamente a quien envíe una orden por artículos elegidos del Libro de Ventas Especiales. Su elevado costo nos obliga a seleccionar su distribución.
RECORTE ESTE CUPÓN Y REMÍTANOSLO
105 MONTGOMERY WARD
DEPARTAMENTO DE EXPORTACIÓN, CHICAGO, E. U. A.
ENVÍEN EL LIBRO DE VENTAS ESPECIALES A:
NOMBRE Y DIRECCIÓN
CIUDAD
ESTADO, PROVINCIA PAÍS

LA MAQUINA DE ESCRIBIR
REMINGTON
Es la de mayor garantía.
La más resistente.
La más completa.
Máquinas reconstruídas cien por cien de las mejores marcas.
Máquinas recompuestas y de ocasión desde 150 pesetas.
La portable Junior-Remigton con palanca de retroceso a precio increíble.
Esta Casa garantiza todas sus máquinas y cuenta con mecánico expecializado para el buen funcionamiento de las mismas.
FACILIDADES DE PAGO
José Lite Ledesma
Depósito y Exposición: Adelantado 6, esquina a Pilar, Teléfono 41-7.—Sta. Cruz de Tenerife

Alquitrán
de calidad insuperable. Propio para pintura de maderas y postes expuestos a la intemperie. Inmejorable para el alquitranado de caminos y carreteras.
De venta en la
FABRICA DE GAS de la
UNION ELECTRICA DE CANARIAS, S. A.

Patatas de semilla irlandesas
MARCA C. A. C.
UP-TO-DATE (Hoja ancha)
POR ESTAR CUIDADOSAMENTE SELECCIONADAS, SON SU GARANTIA DE BUENA COSECHA
Dirigirse a G. B. MAC-KAY. -- Doctor Comenge, 43. -- Santa Cruz de Tenerife

MANGUERAS
GOODYEAR

Se acaban de recibir de esta acreditada marca, de media y tres cuartos de pulgada, desde 2'50 a 5 pesetas metro.
ALBERTO CAMACHO.—Doctor Comenge, 11.—Santa Cruz de Tenerife

Ministerio de Cultura 2010

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

MADRID.- PRIMERA HORA

CONSEJO DE MINISTROS

Hoy volverá a reunirse el Gobierno para tratar del testimonio del señor Alarcón por los alijos de armas

Se prorróga por treinta días el estado de guerra.--La suscripción pro fuerza pública.--Otro documento injurioso

Madrid, 5.16.—A las 10 y media de la mañana dió comienzo el Consejo de Ministros, terminando la reunión a las dos de la tarde.

A la terminación del Consejo, el señor Jalón dijo a los informadores que había habido muchos asuntos que tratar, quedando algunos pendientes de resolución, por la cual se continuaría mañana a la misma hora.

UNA REFERENCIA DE LOS ASUNTOS TRATADOS

Manifestó el ministro de Comunicaciones que el Presidente del Consejo había dado cuenta del decreto prorrogando treinta días el Estado de Guerra en las provincias donde aun subsiste, y el Estado de Alarma en las restantes.

Se acordó conceder la Banda de la República al Embajador del Brasil, señor Guimaraes.

El señor Lerroux informó de las invitaciones que le han hecho para los actos de conmemoración del Centenario de Lope de Vega.

El Gobierno acordó dar carácter oficial a dicha conmemoración nombrándose Ponente al ministro de Instrucción Pública, señor Dualde, para que confeccione un programa de los actos oficiales que se celebrarán en honor del Fénix de los Ingenios.

Se entregó a los ministros un ejemplar encuadernado conteniendo el relato de la revolución de Asturias.

El señor Jalón manifestó que con respecto a la suscripción para la fuerza pública se celebrará una reunión del ministro de Justicia, el subsecretario de la Presidencia y el propio ministro de Comunicaciones para acordar el destino que se dará a lo recaudado en vista de los informes de los distintos ministerios. La suscripción pasa ya de dieciocho millones de pesetas.

Añadió el señor Jalón que el Consejo había examinado el documento del diputado señor Alvarez del Bayo, no formándose juicio los ministros de dicho documento porque habiéndose hecho entrega de él al Fiscal de la República éste es el que debe actuar, inhibiéndose por lo tanto el Gobierno.

Se trata de un documento publicado en la Prensa inglesa sobre la represión de los sucesos revolucionarios en Asturias.

El señor Lerroux dió cuenta al Consejo de la visita hecha por los representantes del Bloque Patronal, acordando el Gobierno agradecer los ofrecimientos de colaboración que se le han hecho, pero en el sentido de que esta colaboración sea inerme porque autorizar grupos armados sería una quiebra para el Estado. Sólo adimtimos—dijo el señor Jalón—la colaboración ciudadana en caso de huelga para sustituir a los que desempeñaban los servicios abandonados.

Se trató de las maestranzas de Ingenieros y de las entidades de Aeronáutica, anunciando el Presidente del Consejo que restituirá a Guadalajara la Academia de Ingenieros.

Se habló de la construcción de edificios públicos, coincidiendo todos en que el organismo adecuado para entender del asunto debe ser el Consejo Ordenador de Economía, el cual será reorganizado.

Se habló asimismo de las peticiones de intensificación de la construcción de grupos escolares, uno de ellos, importantísimo, en Valencia.

Con respecto a los despidos de obreros en Riotinto, se aguarda a que las gestiones que realiza el señor Anguera de Sojo den el resultado satisfactorio, que desea el Gobierno.

Se acordó que el Gobierno asista a algunos actos que se celebrarán el 11 de febrero, para conmemorar la declaración de la primera República española, sin que se especificara a qué actos ha de asistir.

Se aprobó un decreto disolviendo los sindicatos del personal técnico, carteros y subalternos del Ramo de Comunicaciones.

Se trató también de la construcción de la Casa de Correos y Telégrafos en Oviedo, a cuyo objeto el señor Marraco dará instrucciones al gobernador civil para la designación del solar en que hayan de ejecutarse las obras.

SOBRE LOS BUZONES EN LA VIA PUBLICA

Refiriéndose a la campaña de Prensa por la desaparición de buzones de Correos en la vía pública, el señor Jalón dijo que los considera necesarios por haberse suprimido los de los estancos, que no llenaban ninguna necesidad de alcance, y por otra parte, porque los buzones del tranvía carecen de garantía suficiente.

Añadió el ministro que si los buzones colocados en la vía pública obstruyen la circulación, puede variarse su emplazamiento, pero no suprimirlos.

DICE EL SEÑOR LERROUX

El Presidente del Consejo, hablando con los periodistas, negó que se ocuparan del testimonio del señor Alarcón sobre el alijo de armas, agregando que en el Consejo de mañana hablarán de este asunto.

Dijo que mañana tratarán también de la electrificación de ferrocarriles, en Segovia y Avila.

Cuanto a la reforma constitucional, manifestó el señor Lerroux que se espera a conocer las impresiones del señor Dualde como ministro Ponente.

NOTA OFICIOSA

Los asuntos de trámite resueltos en el Consejo de Ministros son los siguientes:

HACIENDA.—Se autoriza la lectura del proyecto de calificación de incremento de los valores mobiliarios, a los efectos de la tributación por utilidades.

Se amplia a dos millones el crédito destinado a Asturias y dedicado a la asistencia social.

Se recopilan las disposiciones sobre devengos del personal del Catastro.

Se resuelve la petición del general Ferrera, declarando su derecho a percibir haberes pasivos.

Se concede un crédito de doce millones trescientas dieciocho mil quinientas pesetas para las Bases navales.

JUSTICIA.—Se aprueban diversos ascensos de Magistrados.

Se reglamenta el funcionamiento de la Comisión Jurídica asesora.

GOBERNACION.—Se resuelven varios expedientes de funcionarios vejados por la Dictadura.

Proyecto de Estatuto de Prensa, repartiendo copias a los ministros.

TRABAJO.—Se dan normas para el pago de horas extraordinarias de prolongación de jornada en las dependencias ministeriales.

AGRICULTURA.—Se aprueban diversos ascensos de ingenieros agrónomos.

INSTRUCCION PUBLICA.—Se deroga el decreto que creó los Patronatos provinciales para la adjudicación de becas a los alumnos becarios.

El Gobierno no autorizará grupos armados.-- Se ordena la disolución de los Sindicatos de Comunicaciones

Se dan normas para el funcionamiento de la Junta Nacional de Música.

Se modifica el decreto relativo a la Ciudad Universitaria de Zaragoza.

OBRAS PUBLICAS.—Se restituye al escalafón de ingenieros de Caminos a don Joaquín Morales, separado en 1932.

Se aprueban diversos ascensos de personal.

EL MINISTRO DE HACIENDA HACE IMPORTANTES DECLARACIONES

El ministro de Hacienda, señor Marraco, ha hecho importantes declaraciones, diciendo que le extraña la actitud del señor Badía, que fué gestor del tratado comercial franco-español de 1934, cuyas consecuencias se tocan ahora. También se extraña de que Badía pida la nivelación de la balanza comercial con Francia, diciendo que esa petición la subscribiría ese mismo país, puesto que todavía tenemos 190 millones de superavit.

Dijo luego que había designado al director general de la Deuda, señor Fábregas del Pilar, como vocal en la comisión de economías, añadiendo que había pedido a sus compañeros de Gabinete que no incrementen los gastos de personal y que no anuncien ninguna nueva oposición. El Ministerio de Hacienda dará el ejemplo, llegando si es posible a las excedencias forzosas, reorganizando al mismo tiempo los servicios y exigiendo un rendimiento del trabajo intenso, rebajándose las cifras y mejorándose la marcha de la administración del Estado.

Terminó diciendo que el presupuesto contra el paro obrero, que era de mil millones, se rebajará a setecientos millones.

Minorías y Comisiones

MINORIA POPULAR AGRARIA

Esta tarde se reunió la minoría de Acción Popular Agraria, aprobando la admisión del diputado por Lugo, señor Saco Rivero.

Los reunidos cambiaron impresiones sobre la ley de arrendamientos rústicos.

Acordaron, por último, volverse a reunir mañana a la noche para estudiar el testimonio del señor Alarcón con respecto al sumario incoado por los alijos de armas.

COMISION DE PRESUPUESTOS

En la reunión celebrada hoy por la Comisión de Presupuestos se aprobaron una pensión de 20.000 pesetas a la viuda del señor Sánchez Guerra, y otra de 34.000 para las familias de los fusilados en Jaca.

OTRAS NOTICIAS

REUNION DE LA MINORIA RADICAL

Para mañana está convocada una reunión de la minoría radical con objeto de estudiar el testimonio del señor Alarcón respecto a los alijos de armas.

LOS BIENES DE LOS JESUITAS

El señor Marraco ha redactado un decreto reorganizando la Comisión encargada de la administración de los bienes propiedad de los jesuítas.

LOS SUCESOS DE LA GUINDALERA

El Tribunal de Urgencia se constituyó hoy en la Cárcel Modelo para ver la causa instruída con motivo de los sucesos ocurridos en el Centro Socialista de la Guindalera en vísperas de la revolución, sucesos en los que murieron dos guardias de Asalto.

Están encartados sesenta y cinco individuos.

Las dos sesiones de hoy se invirtieron en el exámen de los procesados.

ALMUERZO

El presidente del Tribunal de Garantías obsequió con un almuerzo al señor Lerroux y a los jefes de minorías gubernamentales.

El objeto de la invitación fué testimoniarles el agradecimiento por haberle designado para el alto cargo que ejerce.

EL SINDICATO DE OBREROS CATOLICOS

Han continuado las sesiones del Congreso de los Sindicatos Obreros Católicos.

Se aprobó una moción declarando la compatibilidad de los cargos directivos en las federaciones locales con los de las Confederación.

También fué aprobada una proposición declarando la confesionalidad de la Confederación.

Se nombró una ponencia, formada por representantes de todas las provincias, para redactar conclusiones relacionadas con el particular, haciendo constar que las entidades, fusiónense o confedérense aún sin llevar el título confesional, se entenderá que lo son por pertenecer a una entidad confesional.

El autor del triple asesinato cometido en la finca de Navalluncosa está convicto y confeso

UNA VENGANZA FUE EL MOVIL DEL HECHO.—LAS VICTIMAS NO HABIAN MUERTO CUANDO ARDIO LA CHOZA

Madrid, 5.20.—Durante todo el día han continuado con gran actividad las actuaciones del Juzgado para desentrañar el misterio que rodeaba al triple asesinato cometido en la finca de Navalluncosa, a tres kilómetros de la aldea de Fresno.

Como desde el principio recayeron sospechas sobre Pedro Bautista, el pastor que dormía en la choza donde se cometió el hecho, el juez le sometió a prolongados interrogatorios.

A última hora de la tarde se confesó autor del triple asesinato, describiendo la horripilante escena con toda clase de detalles y dando muestras de serenidad.

Dijo que desde hace tiempo meditaba vengarse del mayoral, Ambrosio Cubero, que le hacía objeto de malos tratos, añadiendo que el volverle a castigar momentos antes de irse a dormir, determinó el fatal desenlace.

Expresó que cuando supuso dormidos al mayoral y a los dos zagales que pernoctaban también en la choza, se levantó y con el hacha que tenía preparada asestó a Cubero un golpe, luchando después con él, pues no lo mató en el acto.

Al ruido de la lucha despertaron los zagales, dándoles muerte para evitar que le denunciaran.

Mientras Pedro Bautista luchaba con el mayoral cayó un pequeño farol de petróleo que se hallaba encendido, prendiendo fuego a la paja que había en la choza y determinando el incendio de ésta.

Confesó también el asesino que cuando salió de la choza huyendo de las llamas, alguna de las víctimas conservaba el movimiento.

Después de la amplia declaración prestada por Pedro Bautista, el Juzgado procedió a la reconstitución del hecho.

Al enterarse el vecindario de Fresno de quién era el asesino, pretendió lincharlo, teniendo que protegerlo la Guardia civil.

PROVINCIAS

EL SEÑOR PRIMO DE RIVERA EN SEVILLA

Sevilla, 5.—Ha llegado el señor Primo de Rivera, almorzando con varios amigos.

Como el gobernador civil ha prohibido los actos organizados por el Círculo Fascista, el señor Primo de Rivera anunció después del almuerzo que los fascistas presentarán candidaturas para las elecciones municipales en todas las provincias.

SUICIDIO

Barcelona, 5.—Se ha suicidado el cabo de Seguridad Victoriano Sena, impulsado por el dolor que le produjo la muerte de un hijo.

UN ORADOR ESPONTANEO

Barcelona, 5.—En el Paseo de Pí y Margall fué detenido un orador espontáneo, a quien se le ocuparon documentos relacionados con el movimiento revolucionario de Asturias.

CUARTELES PARA LA GUARDIA CIVIL

Oviedo, 5.—En el mes de marzo comenzarán a construírse Cuarteles para la Guardia civil en sitios estratégicos.

También se ha dispuesto el establecimiento de vigilancia especial en las carreteras.

ANARQUISTAS DETENIDOS

Granada, 5.—Cuando se perseguía al anarquista Francisco Pito, arrojó un paquete conteniendo documentos relacionados con un complot para fecha próxima.

También se le encontró correspondencia terrorista.

Además de esta detención se practicaron nueve más de otros tantos individuos considerados peligrosos.

PROHIJAMIENTO

Murcia, 5.—El portero del Instituto y su esposa han prohijado a la niña encontrada dentro de una caja enviada desde Almería.

La bautizaron, imponiéndole el nombre de Milagros.

LETREROS SUBVERSIVOS

Teruel, 5.—En los edificios públicos han aparecido varios letreros monárquicos.

La policía practica averiguaciones para descubrir a los autores.

MOTIN

Teruel, 5.—Los vecinos del pueblo de Ejil se amotinaron contra el propietario de un molino.

Intervino la Guardia civil, teniendo que disparar al aire en vista de la actitud de los revoltosos.

Resultó un vecino herido.

EXTRANJERO

A CACHIN LE PROHIBEN DESEMBARCAR EN LONDRES

Londres.—Las autoridades han prohibido desembarcar al comunista francés Cachin, que venía para celebrar una reunión con los comunistas ingleses.

FRANCIA E INGLATERRA PROPONDRAN A ALEMANIA LA ANULACION DE LA PARTE QUINTA DEL TRATADO DE VERSALLES

Londres.—Dicen que Francia aceptó la sugestión británica, según la cual las potencias exaltadas propondrían a Alemania la anulación de la parte quinta del Tratado de Versalles ineficaz actualmente a consecuencia del rearme ilícito del Reich.

Esto sustituirá a las cláusulas militares del convenio general de la limitación de armamentos, basado en la declaración de 11 de octubre de 1932, que concedía a Alemania la igualdad de derechos en un régimen de seguridad igual para todas las potencias firmantes.

EL SEÑOR CHIAPPE, CANDIDATO

París, 5.—En las próximas elecciones municipales se presentará candidato el ex precepto, señor Chiappe.

Banco Hipotecario de España

Habiendo llegado a esta capital el Inspector que visitará las propiedades que se ofrezcan en garantía de los préstamos hipotecarios a largo plazo que se soliciten, se avisa a las personas interesadas en esta clase de operaciones para que vengan a informarse en las oficinas, calle de O'Donnell, número 5, moderno (próximo a la plaza de 25 de Julio). Teléfono número 138, en Santa Cruz de Tenerife.

SE COMPRAN

TRESCIENTAS MIL pesetas nominales en papel del Estado, cualquier clase de Deuda.

SE VENDEN

Cédulas del Banco Hipotecario de España.

Informes: JOSE SANTAELLA TUELLS, Corredor de Comercio.--Fermín Galán, 70. Teléfono 965

Hoy, miércoles, día 6 de Febrero

descargará el vapor «ARAGON» un importante cargamento de

Paja para pienso de Sevilla

Precios sin competencia

José Curbelo Iglesias

Marina 4 :-: Teléfono 171

DE ANOCHE

El señor Jalón y los Sindicatos de Comunicaciones.--Optimismo del señor Rocha con respecto a las relaciones comerciales con Francia.--Manifestaciones del señor Guerra del Río

LO QUE DICE EL MINISTRO DE COMUNICACIONES

Al llegar esta tarde al Congreso el señor Jalón manifestó que el decreto disolviendo el Sindicato de Carteros obedece a la necesidad de cumplir el precepto constitucional que ordena que estas organizaciones se regulen por leyes especiales, y cómo éstas no existen, es evidente que aquéllas se hallan incursas en el Estatuto de Funcionarios, que autoriza su disolución, dando cuenta de ello a las Cortes, como se propone hacerlo cumpliendo el acuerdo del Consejo de Ministros de hoy.

IMPRESION OPTIMISTA RESPECTO AL TRATADO CON FRANCIA

Interrogado por los periodistas, el ministro de Estado, señor Rocha, manifestó esta tarde en el Congreso que las últimas impresiones respecto a la negociación comercial con Francia eran francamente optimistas.

GUERRA DEL RIO DICE QUE YA NO QUEDAN MONARQUICOS EN CANARIAS

De regreso de su viaje a las islas Canarias ha llegado a Madrid el diputado señor Guerra del Río.

Hablando en los pasillos del Congreso con varios diputados dijo que venía satisfechísimo de su estancia en Canarias.

Afirmó que, debido a la gestión de los diputados radicales, las islas se convierten en algo excepcional. "Con decir a ustedes, añadió, que no queda en Canarias un monárquico, está dicho todo".

EL SEÑOR LERROUX

A las cinco de la tarde abandonó la Cámara el señor Lerroux, marchando al domicilio del señor Alcalá Zamora para someter a la firma del Presidente varios decretos autorizando la lectura de algunos proyectos de Ley, que se presentarán esta tarde mismo a la Cámara.

LA CAUSA CONTRA GONZALEZ PEÑA

El próximo sábado se verá en Oviedo la causa seguida contra el cabecilla revolucionario González Peña.

LAS IMPORTACIONES DE TRIGO

Mañana se reunirá la Comisión encargada de estudiar las importaciones de trigo en los tiempos que desempeñaba la cartera de Agricultura don Marcelino Domingo.

EL VIAJE DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES

Se ha sabido que el viaje del señor Jalón a Murcia obedece al deseo de atraer al partido radical a varios elementos significados de la provincia.

LOS REPUBLICANOS DE IZQUIERDAS

Los elementos republicanos de izquierdas han acordado contituír un núcleo cuya presidencia será ofrecida al señor Castrovido.

LA JUSTICIA EN CATALUÑA

El señor Aizpún ha manifestado que como la Generalidad nombró jueces municipales en forma caprichosa y algunos de ellos han resultado complicados en los sucesos separatistas, hay que proceder a hacer nuevos nombramientos.

LOS ADORNOS EN LAS ESCUELAS PUBLICAS

El ministro de Instrucción Pública contestando a un ruego del diputado tradicionalista, señor Toledo, ha dictado un decreto determinando las obras artísticas que pueden colocarse como adorno en las escuelas públicas.

Ministerio de Cultura 2010

SESION DE CORTES

El plazo de los arriendos de las fincas plantadas de plátanos.

Madrid, 5.23.—A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Alba.

En el banco azul, el ministro de Estado, señor Rocha.

En los escaños, poca concurrencia.

Las tribunas, desiertas.

Aprobada el acta de la sesión anterior, vótanse definitivamente varios proyectos.

Apruébanse también algunas concesiones de créditos extraordinarios.

Se autoriza al ministro de Obras Públicas para realizar algunas obras de carácter urgente para conjurar el paro obrero.

Se toma en consideración una proposición de la señorita Bohigas suprimiendo la coeducación en las Escuelas Normales.

Léese el dictamen referente a la concesión de licencias de exportación de artículos sometidos al régimen de contingentes.

El señor BADIA defiende un voto particular, extendiéndose en consideraciones sobre la necesidad de frenar los abusos que se vienen cometiendo con las contingentaciones.

Los señores GUIJARRO y SIERRA contestan al señor Badía en nombre de la Comisión, desechándose el voto por 91 votos contra 18.

Queda aprobado el dictamen.

ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Se reanuda la discusión del proyecto de Arrendamientos rústicos.

Después de desecharse varias enmiendas, el señor MONTERO defiende un voto.

Dice que la propiedad se ha desvalorizado, citando el caso del torero "Bombita" que adquirió una finca en tres millones de pesetas y que hoy no puede venderla en la mitad.

La Comisión acepta el espíritu de la enmienda.

El señor MOYA combate la totalidad del artículo octavo.

Cree que es un error adoptar medios uniformes para todo el territorio nacional.

El señor RODRIGUEZ JURADO también lo impugna.

(El ministro de Estado, señor Rocha, sube a la tribuna y da lectura a un proyecto).

El señor DEL RIO (don Cirilo) combate también el artículo octavo.

El señor CASANUEVA lo defiende.

Queda aprobado por 92 votos contra diez y ocho.

También se aprueba el artículo noveno por el mismo número de votos.

El señor RODRIGUEZ JURADO defiende un voto al artículo décimo.

Puesto a votación, ésta se declara nula por faltar el número reglamentario de diputados.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC defiende una enmienda, contestándole el señor AZPEITIA.

Se suspende el debate, levantándose la sesión a las ocho y cincuenta.

LOS ARRENDAMIENTOS EN CANARIAS

En la sesión de hoy se aprobó una enmienda presentada por el diputado por Tenerife, don Tomás Cruz García, en sentido de declarar la libertad de los contratantes para fijar el plazo de los arriendos de las fincas sembradas de plátanos.

MADRUGADA

El ministro de Comunicaciones facilita el texto del Estatuto de Prensa. El Monopolio de las armas de fuego.

LOS DIRECTORES Y REDACTORES-JEFES SERAN ESPAÑOLES, NO PUDIENDO OSTENTAR CARGOS DE REPRESENTACION POPULAR NI DE LIBRE NOMBRAMIENTO DEL GOBIERNO.

EL ESTATUTO DE LA PRENSA

Madrid, 6.23.—El ministro de Comunicaciones, señor Jalón, ha facilitado el texto del nuevo Estatuto de la prensa. La ley alcanza a todos los aspectos de la publicidad.

Para publicar un periódico se establecerá una fianza personal no inferior a diez mil pesetas ni superior a cien mil.

Se fijará una escala para las distintas poblaciones.

Si el propietario es una Sociedad, ha de acreditar que el 75 por ciento del capital es español.

Para desempeñar los cargos de director y redactor-jefe es inexcusable ser español.

Ambos cargos serán incompatibles con los de representación popular y de libre nombramiento del Gobierno.

Estará incapacitado para ser director el condenado por chantaje, reincidencia en cualquier delito o tres veces condenado por delitos de prensa.

La incapacidad no desaparece por indulto.

Iguales reglas se establecen para los sustitutos de los directores.

El Gobierno podrá establecer la previa censura por acuerdo del Consejo de ministros, comunicándolo a las Cortes.

Se establecerá además la previa censura en estado de guerra, epidemias y cuestiones internacionales, determinándose las informaciones a que alcanzan las circunstancias extraordinarias de cada caso.

Se podrá incluso prohibir la venta de los periódicos.

Se les obliga a publicar gratis los comunicados de las personas que se crean ofendidas.

En caso de acudir a los Tribunales, por negarse la empresa a la publicación de los comunicados, las condenas serán multas de 250 a 2.500 pesetas.

Los fallos serán inapelables.

Los diputados solo responderán de los artículos que lleven sus firmas.

En cada capital de provincia funcionará un Tribunal de prensa.

Los sumarios quedarán conclusos en diez días y las sentencias se dictarán en el término de cinco.

EL PROYECTO CREANDO EL MONOPOLIO DE ARMAS

El proyecto de ley aprobado por el Consejo de ministros según el cual se crea el monopolio de armas de fuego y explosivos, determina que este servicio se adjudicará a una Compañía, mediante concurso.

La entidad se llamará "Monopolio de armas de fuego" y el capital será de 40 millones, llevando el Estado, en acciones liberadas, el diez por ciento.

Serán expropiados todos los establecimiento que en la actualidad se dedican al tráfico de armas y explosivos, mediante indemnización que fijará el Ministerio de la Guerra.

El Estado entregará al Monopolio todas las fábricas militares, pero conservando su propiedad.

En cuanto a las características de la fabricación de las armas, las fijará el Estado, por mediación del Cuerpo de Artillería.

El contrato del Monopolio será por 20 años, prorrogable.

De acuerdo con la Compañía, se establecerá la represión del contrabando de armas.

LA DIRECCION DE LOS PERIODICOS

Los informadores preguntaron al señor Vaquero, refiriéndose al Estatuto de Prensa, si los directores de los periódicos deben ser españoles, como están obligados los de las agencias internacionales.

—Mi criterio es afirmativo—contestó el señor Vaquero—tanto para los periódicos como para las agencias de información internacional.

PARA PROTESTAR DE LA LEY DE PRENSA

Para redactar protestas y obstaculizar la Ley de Prensa se ha convocado a los elementos interesados para celebrar una reunión en la Asociación de la Prensa.

DECLARACIONES DEL SEÑOR ALBA

Terminada la sesión el señor Alba recibió a los periodistas en su despacho oficial.

Anunció que mañana se discutirá el proyecto de adquisición de municiones para el Ejército.

Seguidamente se dará cuenta a la Cámara del dictamen de la Comisión de Suplicatorios en sentido de denegar los pedidos para varios diputados por delitos de prensa, reanudándose después la discusión del proyecto de Arrendamientos rústicos.

EL PROYECTO LEIDO POR EL SEÑOR ROCHA

El proyecto leido esta tarde en la Cámara por el ministro de Estado se refiere al tratado de propiedad literaria con Nicaragua.

PROPOSICIONES PRESENTADAS

Se ha presentado en la secretaría de la Cámara una proposición firmada por el señor Ventosa pidiendo que el Congreso declare la necesidad de restablecer en Cataluña, especialmente en Barcelona, la normalidad de la vida municipal.

También se ha presentado otra de don Honorio Maura rogando al ministro de Industria que aclare las disposiciones que piensa adoptar sobre la pesca en las costas españolas, pues las cree perjudiciales para los intereses de los pescadores.

ACCIDENTE DE CIRCULACION

En la Plaza del Progreso chocaron esta tarde una camioneta de Asalto y un camión que conducía ganado.

Resultaron varios guardias heridos y dos reses muertas.

UNA PUGNA EN EL GOBIERNO

El Consejo de ministros de esta mañana fué muy interesante, por haberse abordado el asunto referente a la electrificación ferroviaria.

Se sabe que el ministro de Obras Públicas, señor Cid, se opone a la electrificación de la línea de Avila, contra el criterio de los radicales, secundándole los tres ministros cedistas.

Esto establece una pugna en el seno del Gobierno.

UN MITIN

Los elementos de las Juventudes Izquierdistas se proponen celebrar un mitin el 11 de febrero, para establecer la unión de todas las Juventudes republicanas.

TRANQUILIDAD

Esta noche recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas, a los que dijo que las noticias de provincias acusan completan tranquilidad.

Ultimas noticias

EL ANIVERSARIO DE LOS SUCESOS DE LA PLAZA DE LA CONCORDIA, DE PARIS

París, 5.—El Consejo de ministros, en reunión celebrada hoy, acordó prohibir toda clase de manifestaciones, en la vía pública durante el día de mañana, para evitar que se altere el orden con motivo de cumplirse el primer aniversario de los sangrientos sucesos desarrollados en la Plaza de la Concordia, como consecuencia del "affaire" Stavisky.

El Gobierno ha dado severas órdenes para que se cumpla este acuerdo, estableciéndose mañana una estrecha vigilancia en toda la ciudad.

Desde la madrugada, la fuerza pública patrullará por los bulevares y calles céntricas, impidiendo la formación de grupos.

SE APLAZA UNA SUBASTA

París, 5.—Mañana iban a venderse en pública subasta los muebles de Stavisky, pero las autoridades, para que no coincida con la fecha del 6 de febrero y por considerarlo peligroso, han dispuesto aplazarla hasta el día 13.

Los muebles apenas tienen postores, dominados por la superstición del trágico fín del famoso estafador.

UNA FELICITACION A LOS SEÑORES FLANDIN Y LAVAL

París, 5.—El presidente de la República, Mr. Lebrún, ha felicitado a los señores Flandín y Laval, por el feliz resultado de su viaje a Londres.

INCIDENTES

París, 5.—Anoche se registraron nuevos incidentes con motivo de la venta de periódicos fascistas.

Treinta individuos agredieron a un grupo de vendedores del periódico "A Nous Francaises".

LOS EMIGRADOS DEL SARRE

Tarbes, 5.—El Consejo municipal acordó conceder a los emigrados del Sarre el mismo subsidio que perciben los sin trabajo.

Se aprobó una proposición pidiendo a la Sociedad de Naciones asegure a los refugiados sarrenses la posibilidad de reconstruír sus hogares.

NOTICIA DESMENTIDA

Londres, 5.—Ha sido desmentida oficialmente la noticia de un próximo viaje a Berlín del ministro de Negocios Extranjeros, John Simon, para entablar negociaciones con el Gobierno alemán.

LA SITUACION DE LA MONEDA RUMANA

Bucarest, 5.—El Consejo del Banco Nacional ha manifestado que la moneda y Deuda rumana encuéntranse en situación bastante grave que exige medidas urgentes.

TEMPORALES EN JERUSALEN

Jerusalén, 5.—El temporal ha causado numerosas víctimas en Nablus, derribando unas veinte casas.

Trece personas fueron arrastradas por las aguas.

Se han hundido varios puentes.

UN VUELO TRASATLANTICO

Natal, 5.—El avión que tripula el aviador Santos Doumont y que se dirige a América del Sur, aterrizó en Natal a la una y veinticinco.

DOS AVIADORES DESAPARECIDOS

Rangoon, 5.—Carécece de noticias de dos aviadores australianos que salieron de Burma el 30 de enero.

Reina gran inquietud por la suerte que hayan corrido los aviadores.

APLAZAMIENTO DE UN ACTO RELIGIOSO

Manila, 5.—A requerimiento de las peregrinas que asistieron al Congreso Internacional de Buenos Aires, se ha aplazado hasta el año 1937 el que debía celebrarse el año próximo en esta capital.

TERMINA LA HUELGA ESTUDIANTIL

Habana, 5.—Ha terminado la huelga que sostenían los estudiantes, reanudándose la actividad escolar sin registrarse incidentes.

Sin embargo se han adoptado precauciones.

El accidente automovilista de Tacoronte

Ayer, al mediodía, se verificó en esta capital el sepelio del joven apoderado del Banco British don Rodol Haworth, muerto trágicamente en el accidente de automóvil ocurrido en Tacoronte en la madrugada del lunes último.

El acto constituyó una demostración del sentimiento que ha producido en esta ciudad la muerte del infortunado joven, que contaba entre nosotros con generales simpatías.

En la presidencia del duelo figuraban el cónsul inglés, director del Banco British y el hermano del finado, don Alfredo, que recibió innumerables demostraciones de pésame.

Asistieron también al sepelio todos los empleados bancarios de esta capital, miembros de la colonia inglesa en gran número y muchos amigos de la víctima, que acompañaron al féretro hasta la última morada.

A los afligidos familiares del malogrado joven reiteramos la expresión de nuestra sincera condolencia.

×

El joven don David P. Keene, secretario del Consulado Norteamericano de esta capital, sigue mejorando de las lesiones que sufrió en el accidente, hallándose fuera del peligro.

BOLSA DE MADRID

Libras esterlinas, máximo	36'05
Libras esterlinas, mínimo	35'95
Francos Franceses, máximo ...	48'45
Francos Franceses, mínimo ...	48'35
Dólares, máximo	7'43
Dólares, mínimo	7'41
Liras, máximo	62'70
Liras, mínimo	62'50
Francos Suizos, máximo	238'25
Francos Suizos, mínimo	238'00
Francos Belgas, máximo	34'35
Francos Belgas, mínimo	34'30
Reichsmarks, máximo	2'945

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Juan Alonso González, Dieter Kurt Knobel, Sebastián Figueroa Fariña, José Villalba Pérez, Blas Plasencia Mora,

Matrimonios

Alvaro Gutiérrez Fernaud, de esta capital, 24 años, soltero, con María del Carmen Díaz Palazón, de esta capital, 17 años, soltera.

OJO.—Lunas biseladas de primera calidad, para armarios, de 1'40 por 40, a 25 pesetas. San José, 34.

FINLAND SYD-AMERIKA LINJEN

El magnífico vapor finlandés

«MERCATOR»

de 6.500 toneladas, saldrá de este puerto el día 16 de Febrero, directo para

ROTTERDAM

admitiendo frutos bajo y sobre cubierta.

Para más informes, dirigirse a sus agentes en esta plaza:

JACOB AHLERS

Marina, 31.Teléfono número 1140

YEOWARD LINE

RELACION DE LAS SALIDAS DE LOS VAPORES DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1935, PARA LIVERPOOL

Día 2, sábado.—Vapor ALONDRA
Día 9, sábado.—Vapor ARDEOLA
Día 16, sábado.—Vapor AGUILA
Día 23, sábado.—Vapor AVOCETA

Para informes de precios y otros detalles pueden obtenerse de su consignatario: RICHARD J. YEOWARD, sucesor de Yeoward Brothers.—Marina, 43.

TELEFONO NUM. 298

OLDENBURG-PORTUGIESISCHE DAMPFSCHIFFS-RHEDEREI

Servicio Frutero Semanal para HAMBURGO Y BREMEN

NORD DEUTSCHER LLOYD BREMEN

Y CON TRASBORDO PARA COPENHAGUE, GDYNIA, STOCKOLMO, ROTTERDAM

SALIDAS DEL MES DE FEBRERO DE 1935

Día 8.—Vapor "OROTAVA" Norddeutscher Lloyd
Día 15.—Vapor "CEUTA" Compañía Oldenburguesa
Día 22.—Vapor "ARUCAS" Norddeutscher Lloyd

Estos buques admiten frutos con trasbordo en Hamburgo para los puertos anteriormente citados, a los mismos tipos de fletes que rigen para Hamburgo.

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle antes de las nueve de la noche del día de salida,, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente: Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederi JACOB AHLERS Marina, 31.—Teléfono,1140

Agente: Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero) MANUEL CRUZ San José, 10.—Teléfono 1100

SERVICIO FRUTERO DE LA "Linea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL Y FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR, EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

Tenerife-Marsella-Génova-Casablanca

SALIDAS DEL MES DE FEBRERO DE 1935

Miércoles, 6.—El motor-correo EBRO Para Marsella, Cette y Génova.
Miércoles, 13.—El motor-correo TURIA Para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles, 20.—El motor-correo SIL Para Marsella, Cette y Génova.
Miércoles, 27.—El vapor-correo DUERO Para Marsella, Cette, Niza y Génova

Salidas de Casablanca para Canarias, todos los viernes al mediodía

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasajeros de primera clase y los motores EBRO y SIL par pasaje de clase intermedia solamente.

Servicio de Amberes

Salidas del presente trimestre para estas islas: Día 5 de Enero, día 16 de Febrero y día 30 de Marzo

Agente ANTONIO LEDESMA Oficina, Marina, 21.. Teléfonos 187 y 58

Compañía Trasmediterránea

ITINERARIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1935

SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas Día	Hora	VAPORES	DESTINOS
1	24	CIUDAD DE CADIZ	Cádiz y Barcelona
5	13	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte de España
5	20	RIO FRANCOLI	Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.
5		ARAGON	Cádiz y Sevilla
8	24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
12	13	POETA AROLAS	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
15	24	CIUDAD DE CADIZ	Cádiz y Barcelona.
19	13	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
19	20	RIO FRANCOLI	Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia
19		ARAGON	Cádiz y Sevilla
22	24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Sevilla
24	10	LEGAZPI	Fernando Póo y escalas.
26	13	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

NOTA.—Debido a contar el presente mes 28 días, el retorno de las líneas de Fernando Póo se anunciará oportunamente.

SERVICIOS INTERINSULARES

Para Santa Cruz de la Palma, los días 6, 13, 20 y 27, a las 20 horas.

Para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 3 y 17, a las 20 horas.

Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 10 y 24, a las 20 horas.

Para San Sebastián y Valverde, los días 13 y 27, a las 24 horas.

Para Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 6, a las 20 horas.

Para Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 20, a las 20 horas.

Para Las Palmas, Arrecife, Puerto de Cabras y Gran Tarajal, los días 1, 8, 15 y 22, a las 24 horas.

Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto de Cabras y Arrecife, los días 6, 13, 20 y 27, a las 9 horas.

Para Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 6, 13, 20 y 27, a las 3 horas.

Para Norte de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Sauces y Tazacorte, los días 2 y 16, a las 24 horas.

Para Las Palmas y sus puertos menores, los días 14 y 28, a las 24 horas.

Para Las Palmas y Africa, los días 7 y 21, a las 24 horas.

Para Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 7 y 21, a las 24 horas.

SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS

Los lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 horas; los martes, a las 13 horas; los miércoles, a las 9 horas, y los viernes, a las 12 horas.

SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE

Todos los días, a excepción de los viernes, a las 24 horas; miércoles por la tarde y viernes, a las 19 horas.

Para toda clase de informes, dirigirse al Agente MANUEL CRUZ DELGADO, calle San José, número 8.

El encanto de la tierra húngara, sus melodías, sus costumbres, la maravilla de Hungría en los labios de

Marta Eggerth

EN. . . . . .

¿Dónde? . . . . . ¿Cuándo?

JACOB AHLERS Sta.Cruz de Tenerife

AGENTE DE LAS COMPAÑIAS

WOERMANN-LINIE
DEUTSCHE OST-AFRIKA LINIE
HAMBURGO-AMERIKA LINIE
HAMBURG-BREMER AFRIKA-LINIE

FECHAS DE SALIDAS DE LOS SIGUIENTES PUERTOS

VAPORES	HAMBURGO	BREMEN	ROTTERDAM	AMBERES	LISBOA	LLEGADA A TENERIFE
"LIVADIA"	2 de feberro	4 Febrero		7 Febrero	12 Febrero	16 Febrero
"WAHEHE"	6 Febrero		8 Febrero	9 Febrero		15 Febrero
"WOLFRAM"	19 Febrero			23 Febrero		3 Marzo

OBSERVACIONES.— El vapor "LIVADIA" hace escala en Santa Cruz de la Palma. — El vapor "Wahehe" hace escala en Boulogne sur Mer, el día 10 de febrero, para tomar pasajeros y correspondencia.—El vapor "Wolfram" hace escala en Amsterdam el día 21 de febrero.

Ministerio de Cultura 2010